

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FIRMA CONVENIO IEEQ-CANACINTRA SJR

FIRMAN ACUERDO IEEQ Y CANACINTRA SAN JUAN DEL RÍO

Por Redacción

QUERÉTARO, Qro., 28 de abril de 2015.- Con el objeto de llevar a cabo acciones para fortalecer la cultura democrática y la participación ciudadana en el estado, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) Delegación San Juan del Río firmaron un convenio de colaboración. De acuerdo con un comunicado del organismo, el presidente de cámara, Esaú Magallanes Alonso, afirmó que el organismo que representa a 180 empresas asentadas en el municipio de San Juan del Río, asume el rol en materia educativa, cívica y de cultura democrática, abriendo espacios para promover la participación ciudadana sobre los desarrollos políticos y los procesos electorales. En su mensaje el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que los altos índices de participación registrados en el estado de Querétaro, se deben principalmente al compromiso cívico de los ciudadanos y la sociedad organizada. Por ello, el presidente celebró la firma del convenio que permitirá realizar conferencias, talleres, seminarios, entre otros eventos encaminados a difundir la cultura política y fomentar la participación durante y después del proceso electoral. En este marco, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Jazmín Escoto Cabrera, invitó a los industriales a sumarse tanto a la campaña de promoción del voto del IEEQ como a la Consulta Infantil y Juvenil, que se realizará el día de la jornada comicial en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE). Durante el evento se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo y representante legal del organismo electoral local, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; del Consejero de Canacintra San Juan del Río, Salvador Arvizu Galván, entre otros consejeros de la Cámara.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Firman-acuerdo-IEEQ-y-Canacintra-San-Juan-del-Rio/>

<http://elobservadordequeretaro.com.mx/archivos/3700>

<http://rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/403494-firma-convenio-de-promocion-al-voto-ieeq-y-canacintra-en-san-juan/>

<http://www.unimexicali.com/noticias/mexico/336426/inician-campana-si-no-votas-no-existes.html>

CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2015

INSTALARÁ IEEQ 200 CASILLAS INFANTILES EN QUERÉTARO

Por Xitlali Isela Pérez Cruz

San Juan del Río, 28 de abril 2015.- Con la intención de que el proceso electoral 2015 sea una actividad familiar, la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, miembro de la Comisión de Educación y Cívica, del IEEQ, anunció que se colocarán 200 casillas infantiles en el estado para que los niños y jóvenes puedan ejercer su opinión. Jazmín Escoto Cabrera, dijo que en el municipio de San Juan del Río se colocarán 30 casilla de este tipo en diferentes lugares, y así poder motivar a la ciudadanía a ejercer su voto el próximo 7 de junio. Los niños de entre 6 y 17 años podrán manifestar sus opiniones con respecto a las situaciones que los afecten a ellos, en el ámbito familiar, educativo o en el sector donde se desarrollan. Habrá tres rangos de edad que se determinarán y asimismo tres temas orientados a

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

cada uno de ellos. Para la colocación de este tipo de casillas serán requeridas dos voluntarios más por parte del IEEQ, mayores de 18 años, que tengan su credencial vigente y con residencia en el municipio. La ubicación de estas casillas infantiles podrán verse en la página web del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

<http://rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/403513-instalara-ieeq-200-casillas-infantiles-en-queretaro/>

PROMOCIÓN DEL VOTO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO INICIA CAMPAÑA: SI NO VOTAS, NO EXISTES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició la campaña de participación ciudadana "Si no votas, no existes", rumbo a la elección del 7 de junio de 2015. La consejera electoral Jazmín Escoto Cabrera señaló que a esta tarea se unen la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) y asociaciones de servicios. En breve entrevista, la también presidente de la Comisión de Cívica del IEEQ destacó que el objetivo de esta campaña es fomentar la participación de los ciudadanos en los próximos comicios, mediante una conducta ética, responsable, libre y secreta. "La industria restaurantera, a través de sus establecimientos y demás asociaciones de servicios, que hoy se unen a la campaña, tendrán papeletas, volantes, portavasos y carteles con la leyenda 'Si no votas, no existes', a fin de que la población haga conciencia de la importancia de emitir su voto el próximo 7 de junio", dijo. Asimismo, abundó Escoto Cabrera, la campaña busca fomentar la participación en la Consulta Infantil y Juvenil 2015, a través de la cual los niños y adolescentes podrán emitir su opinión con respeto a los problemas que viven en su entorno social, ya sea en el hogar, la familia, ciudad o estado de residencia. Destacó que para la primera etapa de la campaña en restaurantes y demás establecimientos como bares y discotecas se imprimieron 15 mil ejemplares, con opción a reabastecer el material en caso de ser necesario. Escoto Cabrera recordó que la participación electoral histórica en Querétaro es de más de 60 por ciento, pero evitó dar un porcentaje estimado para el 7 de junio próximo, cuando habrán de renovarse el Poder Ejecutivo estatal, el Congreso local y los 18 ayuntamientos.

<http://queretaro.com.mx/home/Noticias/RedirectNews/7334>

PROMUEVE IEEQ EL SUGRAGIO

Por Héctor Ayala

Con el objetivo de promover la participación ciudadana en la jornada comicial del 7 de junio, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realiza una campaña en más de 10 mil establecimientos comerciales en el estado, en coordinación con la CANIRAC Querétaro y diversas asociaciones de restaurantes, hoteles y centros de entretenimiento. El Consejo Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que esta alianza es un reflejo de la ciudadanía responsable que caracteriza a nuestro estado, uno de los de mayor participación en elecciones a nivel nacional. (El mosquito p2)

APLAUDE CAMPAÑA PRO VOTO DEL IEEQ Y CANIRAC

Por Jaquelin Hernández

Es muy bueno que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realice una campaña para promover el voto, respaldado por la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), porque incentiva que los ciudadanos participen en los comicios, destacó Manuel Pozo Cabrera, candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal a la alcaldía de Querétaro. Aseguró que este tipo de dinámicas permiten que los

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

ciudadanos conozcan a los candidatos y se involucren en los comicios electorales; asimismo, enfatizó que es necesario que otras instituciones y cámaras se involucren también para crear campañas informativas. Pozo Cabrera dijo que aunque se puede escuchar “un poco agresiva” la frase “Si no votas no existes”, permite que los ciudadanos tengan conciencia para participar en las elecciones, también da a los aspirantes la posibilidad de expresar sus inquietudes. “Es de reconocer lo que haga el Instituto en esta materia; yo los felicito por todo el esfuerzo que tenga estimular la participación del elector, por supuesto que mi partido y muy específico de un servidor siempre será recibida”. En general el esfuerzo que se haga para que el ciudadano se entere de que hay elecciones y participe de manera activa, analizando las propuestas, será bien recibido por los candidatos y en general por los partidos políticos. Pozo Cabrera convivió con habitantes de la Colonia Morelos, ante quienes destacó que el Partido Revolucionario Institucional tiene grandes candidatos a las diputaciones locales, mejores que “los de la casa de enfrente”, quienes de ganar dotarán de grandes apoyos. Pidió a las personas confiar en el PRI para hacer cumplir la promesa de levantar bandera blanca en cobertura total de arco-techos en las escuelas de nivel básico. Los habitantes le han manifestado necesidades como introducción de servicios básicos, mejoras en los esquemas de seguridad, espacios deportivos y recreativos, oportunidades de empleo y de educación, por mencionar algunas. (PA 9)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/29/aplaude_campana_pro_voto_del_ieeq_canirac_352635_1013.html

OPINIÓN / VOTAR O NO VOTAR

Por: Rodrigo Castañeda

Esta semana me enfrento a un dilema, no es un dilema existencial, sino un dilema de existencia, porque según el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en lo que podemos denominar, a falta de un término mejor, un “intento de campaña por promover el voto”, me ha condenado a elegir entre votar, y existir, o no votar y ser condenado al olvido. La cosa no estaría tan mal de no ser porque la publicidad del IEQ es por demás engañosa. Y digo que no estaría tan mal, porque sí han habido momentos en mi vida en que el “no existir” es una opción tentadora, por ejemplo aquella vez que se rompió la silla en la que me sentaba frente a todo el salón; o la vez que descubrí que mi primera novia me estaba poniendo el cuerno. En ambas ocasiones no haber existido habría hecho de mi día un deleite. Consideren por un momento la “no existencia” en estos tiempos de crisis. No estar aquí significaría que no tendría que preocuparme por el precio del dólar, ni por mi fondo para el retiro (hasta ahora inexistente), ni por la inseguridad, las declaraciones del presidente o las casas de los funcionarios públicos. Si no existiera no tendría que ser testigo de las pobres, pobres –pero costosas—campañas publicitarias de los partidos políticos, ni de las acusaciones de “tal partido hizo esto, u aquel hizo lo otro, y los de verde me vieron feo, y los de fucsia me grabaron, y los del magenta lo único que han hecho es su canción estúpidamente pegajosa”. No existir significa, en estos momentos, un remanso de paz; una tranquilidad mental que no se puede alcanzar en un país, ni en un estado, como el nuestro; una calma alejada de las promesas falsas, las propuestas vacías y los jóvenes que solo buscan el hueso. Pero no, lamentablemente no votar no traería esta bonanza, porque si fuera así yo estaría haciendo una campaña con todos los recursos que pudiera juntar, para que los candidatos y políticos, no votaran. Imagínense, todos nuestros problemas se solucionarían, ya fuera que nosotros no votáramos, o que ellos no lo hicieran. Sin embargo, y para nuestra tristeza, la publicidad del IEQ es engañosa, no cumple lo que promete, solo nos emociona. (Tribuna de Querétaro, 27 de abril 2015, No. 747, Pág. 13)

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/opinion/5077-votar-o-no-votar>

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

CANDIDATURA COMÚN

REVALIDAN ALIANZA DEL PT CON LOYOLA

Por Jorge Vargas Sánchez

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) aprobó en Sesión Pública la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que declaró procedente el registro de Roberto Loyola Vera como candidato común a gobernador por el Partido del Trabajo (PT) y la coalición, que impugnó el Partido Acción Nacional. El magistrado ponente, Sergio Arturo Guerrero Olvera, propuso confirmar la sentencia de la autoridad electoral estatal, no solo porque confirmó y ratificó el registro, también porque “es válido y legal dicho registro debido a que el actor no demostró que fueron fundados sus agravios”. El expediente (TEEQRAP-42/2015) concierne a la apelación que hizo el Partido Acción Nacional el pasado 4 de abril, en la que a través de nueve argumentos sostiene, a juicio propio, que hubo irregularidades en tal registro, por las que debe de invalidarse que el PT apoye la candidatura común de Loyola Vera. Al explicar su ponencia, el magistrado Guerrero Olvera dijo que hay dos momentos principales en el registro de una candidatura común: cuando se registra la Carta de Intención de los partidos que pretenden apoyar tal candidatura y cuando se solicita el registro formal de la misma. El PAN alegó que el PT y el PRI debieron decir el nombre del candidato cuando suscribieron la Carta de Intención, pero el magistrado dijo que la ley lo prohíbe y por ende el actor construyó una causa inexistente, pues en ese momento los institutos políticos de que se trate deben expresar solamente con qué partidos pretenden apoyar tal candidatura. Acción Nacional también alegó que no había dentro del expediente una copia certificada del Comité Ejecutivo Nacional del PRI autorizando el apoyo que haría el PT a favor de Loyola Vera, lo que altera el proceso; eso también es infundado, dijo el magistrado ponente. El Partido Acción Nacional podría promover una revisión constitucional de este asunto ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya resolución es inapelable e inatacable, en el sentido que sea. (PA 10)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/29/revalidan_alianza_del_con_loyola_352637_1013.html

DESECHAN RECURSO CONTRA LAS COALICIONES

POR NORMA AYALA

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) desechó los recursos de apelación del Partido Acción Nacional (PAN), en contra de las candidaturas comunes que realizaron el PRI y el PT. De acuerdo con la magistrada Cecilia Pérez, respecto a los recursos de apelación contra las candidaturas comunes entre ambos partidos en los diferentes Consejos Distritales y municipales para integrantes de ayuntamiento o diputados, el PAN pretendía que se revocaran. “La parte actora consideraba que no debieron aprobarse estas candidaturas entre ambos partidos, ya que el PT debió aprobar este acuerdo para candidatura común en lo estatal y no sólo en lo nacional, sin embargo, esto no se contrapone a lo establecido en el artículo 182 de la Ley Electoral del estado, que establece que el órgano nacional puede aprobar la candidatura común, por lo tanto estos agravios son infundados”, aseguró Pérez. En cuanto a la candidatura común entre el PRI-PT para apoyar al candidato al gobierno del estado, Roberto Loyola Vera, tampoco fue alterada. Otro argumento que utilizó el PAN para impugnar esta coalición, que también se declaró infundado fue la anuencia de los partidos, es decir la autorización para dicha candidatura, por los órganos estatales y nacionales de cada partido. En cuanto a la resolución respecto a la impugnación del PAN en contra de la candidatura a presidente municipal por parte del PRI, también fue desechada, debido a que los ba argumentó que dicho candidato no cumple con la militancia que establece en sus estatutos el PRI. (EUQ 8)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/29-04-2015/desechan-recurso-contras-coaliciones>

DESECHA EL TRIBUNAL ELECTORAL 14 RECURSOS

Por Montserrat Márquez

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) desechó un bloque de 14 recursos interpuestos por el PAN – en primera instancia ante el IEEQ- por diversos tipos de coaliciones, en particular la reciente del Partido del Trabajo (PT) con el proyecto de la candidatura del aspirante a gobernador del estado, Roberto Loyola Vera, al ser declarado infundado. Por lo anterior, quedó confirmado el registro de Loyola Vera como candidato a gobierno del estado por el Partido del Trabajo, quien se suma a las otras tres fuerzas políticas que representa que son el Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y el Partido Revolucionario Institucional . “El señalamiento que hace el PAN, ratifica que en relación a los estatutos internos del Partido del Trabajo, la aprobación tanto de la candidatura común, como del convenio correspondiente debió hacerlo el órgano local y después ser ratificado por el nacional, sin embargo vemos que el partido actúa con forme a los mismo y no contraviene las disposiciones de la Ley Electoral, por lo cual se están declarados infundados estos agravios y conforman los acuerdos correspondientes”, detalló Gabriela Nieto Castillo, Magistrada presidenta del TEEQ. De igual forma en la sesión celebrada en la tarde del martes, fue negado por unanimidad el registro de Ramón Lorencé, aspirante a la gubernatura del estado por el partido Humanista, ello por haberse presentado de manera extemporánea. (AM, 9)

DEBATES

DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO EL 6 DE MAYO

Por Redacción

Los integrantes de la Comisión Transitoria para la organización de debates entre candidatos a cargos de elección popular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevará a cabo el 6 de mayo a las 19:00 horas el primer debate oficial entre la candidata y los candidatos a Gobernador del estado. Con fundamento en el artículo 115 de la Ley Electoral del estado, el IEEQ organizará al menos un debate entre los candidatos a Gobernador y promoverá ejercicios similares para otros cargos. El debate se efectuará en el Club de Industriales Querétaro y será como se establece la Ley Electoral del Estado y Reglamento de la Organización de Debates del Instituto. Cabe recordar que durante la primera sesión del colegiado, fueron elegidos Presidente y Secretaria del colegiado de Consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Yolanda Elías Calles Cantú, respectivamente; los demás Consejeros del Consejo General Fungirán como Vocales y el Coordinador de Comunicación Social será Secretario Técnico. (RADAR NEWS, 6)

TIEMPO DE IDEAS

Por Verónica Ruiz

A partir de las 9:00 horas de hoy se llevará a cabo el primer debate entre cuatro candidatos a la gubernatura del estado con sede en la Federación de Colegios y Asociaciones de profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ): Francisco Domínguez, Roberto Loyola, Adolfo Camacho, Celia Maya. El debate será por la periodista Claudia Ivonne Hernández y tendrá una duración aproximada de una hora 10 minutos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IEEQ en esta ocasión, se realizarán dos rondas de participación por cada candidato. (N, PRINCIPAL)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

LLEGA EL TURNO A LOS CUATRO QUE QUIEREN GOBERNAR EN EL ESTADO

Por Verónica Ruiz

Este miércoles, a partir de las nueve de la mañana, se llevará a cabo el primer debate entre cuatro candidatos a la gubernatura del estado con sede en la Federación de Colegios y Asociaciones de profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ): Francisco Domínguez, Roberto Loyola, Adolfo Camacho, Celia Maya. El debate será por la periodista Claudia Ivonne Hernández y tendrá una duración aproximada de una hora 10 minutos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IEEQ en esta ocasión, se realizarán dos rondas de participación por cada candidato. (N, QUIÉN SIGUE, 6)

PRIMER DEBATE POR GOBIERNO

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Esta mañana, los candidatos al Gobierno de Querétaro debatirán en las instalaciones de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, A.C. Se espera contar con la asistencia de Roberto Loyola Vera (PRI-Verde-Nueva Alianza, Partido del Trabajo, Partido Encuentro Social y Conciencia Ciudadana), Francisco Domínguez (PAN), Adolfo Camacho (PRD) y Celia Maya (Morena), para presentar y debatir sus propuestas y plataformas de Gobierno. El encuentro iniciará a las 9:00 de la mañana y se espera que dure al menos dos horas. Paradójicamente, el debate no será transmitido por ningún medio de comunicación ni por la propia Federación, y solamente podrán acceder algunos reporteros de medios impresos y electrónicos, quienes estarán abasteciendo sus portales, canales de televisión y estaciones de radio, hecho que ha sido muy criticado por el gremio. Obviamente, las apuestas están a la orden del día. Algunos se preguntan si Roberto Loyola irá con todo ante su verdadero rival, Francisco Domínguez, o si guardará sus armas para los debates del IEEQ y UAQ, que serán ampliamente difundidos. (PA principal)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/29/hoy_primer_debate_por_gubernatura_352599_1013.html

HOY DEBATEN CANDIDATOS A GOBERNADOR EN FECAPEQ

Por Miguel Hernández

Hoy por la mañana Roberto Loyola, Pancho Domínguez, Adolfo (Fito) Camacho, Salvador López y Celia Maya llevarán a cabo en las instalaciones de la Fecapeq el primer debate entre candidatos al gobierno del estado. Ayer, los abanderados terminaban de dar los últimos toques a sus respectivos discursos. En el caso del Senador con licencia no tuvo, incluso, actividades de campaña para concentrarse en lo que habrá de disertar. Por su parte, el candidato tricolor solamente mantuvo un bajo perfil por la mañana y el resto del día lo decidió íntegramente a la preparación de lo que le dirá a los queretanos. Del abanderado perredista solamente se reportó que participa y que estaba en óptimas condiciones para dar una buena impresión y tratar de llevarse el debate. Fito también quiere dejar buen sabor de boca a los profesionistas colegiados. Lo que es cierto es que en este primer ejercicio veremos muy de cerca los puntos en los que los seis candidatos quieren impresionar al electorado. También habremos de ver el comportamiento en este primer debate. Hasta donde se conoce serán los encuentros de los candidatos a la gubernatura, este primero en la Fecapeq, el segundo el 6 de mayo en el Club de Industriales y el tercero en las instalaciones de nuestra Máxima Casa de Estudios, por ahí se mencionaba que la Canaco también quería los reflectores pero no está confirmado nada de manera oficial de parte del IEEQ y sus consejeros, quienes dan el visto bueno. (CQ principal)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

VENDRÁ AMLO PARA APOYAR A CELIA MAYA

Por Jorge Vargas Sánchez

El miércoles 6 del inminente mayo, el excandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador vendrá a esta entidad federativa para cumplir una gira de trabajo que concluirá con su presencia en el que entonces será el segundo debate entre los aspirantes a la gubernatura de Querétaro, entre ellos la magistrada del Poder Judicial del Estado, Celia Maya García, candidata del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Sinuhé Piedragil Ortiz, presidente de Morena en el estado, dijo vía telefónica que el líder moral de su partido estará presente en el debate como cualquier ciudadano. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió que el debate entre candidatos a gobernador que establece la ley sea la noche del próximo miércoles (19:00 horas) en las instalaciones del Club de Industriales. “Lo que estamos haciendo es ajustar la agenda de López Obrador para que después de asistir al mitin público en esta ciudad, que será a las cinco de la tarde, se vaya al Club de Industriales”, dijo Piedragil Ortiz. Al preguntarle si Morena habría tenido problemas para reportar que el excandidato presidencial será uno de los que presencie el debate, el presidente estatal de Morena dijo que si el acto es organizado por el IEEQ y cada partido tiene derecho a llevar determinada cantidad de invitados, López Obrador está entre ellos. Antes de entonces, el también expperredista cumplirá una gira de trabajo por varios municipios del estado, que comenzará a las 10:00 horas en el municipio de Cadereyta de Montes, proseguirá en San Juan del Río al mediodía, continuará en El Marqués a las 15:00 horas y terminará en esta capital estatal en un evento programado para las 17:00 horas. Los de Morena consideran que este mitin durará alrededor de dos horas y media, de tal manera que si el debate organizado por el IEEQ comienza a las 19:00 horas, ajustan la agenda para que el líder moral del partido llegue puntual al acto en el que participará la candidata Celia Maya García, dijo Sinuhé Piedragil Ortiz. (PA 3)

BOLETAS ELECTORALES

LISTAS PARA IMPRIMIR

Por Héctor Ayala

El procedimiento para la impresión de las boletas electorales del Procesos Electoral Ordinario 2014-2015 en Querétaro se llevará con total transparencia, a la vista de partidos políticos, candidatos independientes y ciudadanos. Lo anterior se desprende del informe presentado a los Consejeros y Consejeras Electorales del IEEQ, así como a los representantes de los partidos políticos en sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del IEEQ. (MOSQUITO, 2)

CONFIRMAN BOLETAS EXTRA EN QUERÉTARO

Eugenio Plascencia Zarazúa, director ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), confirmó la impresión de boletas electorales adicionales a las ya planeadas. Esto debido a que, por primera vez, instalarán 40 casillas especiales en la entidad, donde se podría dotar de 750 boletas adicionales en cada encasillado por cada una de las elecciones. Plascencia Zarazúa precisó que por el momento no se puede dar a conocer un número exacto de boletas extras que mandarán a imprimir, pues será hasta el 30 de abril que consejeros electorales votarán el acuerdo con la autorización y el número total definitivo de las mismas. Luego de que Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Acción Nacional (PAN) denunciaron esta supuesta irregularidad ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ante el Instituto Nacional Electoral (INE), el directivo del IEEQ desechó la posibilidad de un fraude electoral el día de la elección por la impresión de boletas adicionales. “No hay ninguna posibilidad que se haga un fraude o que estas boletas se destinen a otra situación”, aseguró. (VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

BOLETAS ELECTORALES, CON APODOS

Por Arlene Patiño Flores

Diony, El profe Toño, El popis, Ticuza y El rábano son algunos de los sobrenombres que aparecerán en las boletas de ayuntamientos para el proceso electoral, de acuerdo con lo aprobado por el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que ya dio el visto bueno para que las boletas contengan este tipo de sobrenombres. Tras la aprobación del acuerdo del Consejo General, se dio a conocer la lista de quienes decidieron contar con un sobrenombre, ya que de esta manera son más conocidos en sus demarcaciones. El primer sobrenombre corresponde a la candidata a la presidencia municipal de Arroyo Seco por el Partido Acción Nacional, el segundo es del candidato del Partido Nueva Alianza a la presidencia municipal de Cadereyta, Antonio Ledesma. El Popis (Guillermo Granados) contendrá por la presidencia municipal de El Marqués, por el partido del Trabajo. Ticuza irá por el municipio de Peñamiller (José Luis Flores Rangel) y El Rábano es el candidato de Morena a la presidencia municipal de Querétaro, Eduardo Miranda Correa. **Identificación** De acuerdo con lo aprobado por el instituto electoral estatal, el sobrenombre no sustituirá al nombre y a los apellidos del candidato, por lo que aparecerá en el renglón siguiente, con el mismo tipo y formato de letra. Previamente, se determinó que éste no contendría frases o elementos tendentes a la obtención del voto ni que constituyan proselitismo o propaganda electoral, o que vayan en contravención o detrimento de los principios que rigen la materia electoral, o conduzcan a confundir al electorado. (EE p6)

EN QUERÉTARO TODAVÍA PUEDE VARIAR NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES

Querétaro, 27 Abr (Notimex).- El director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Eugenio Plasencia Zarazúa, dijo que se prevé imprimir un millón 536 mil 823 boletas para cada tipo de elección, rumbo a la jornada del 7 de junio. Sin embargo, es posible que pueda cambiar el número total de boletas electorales para cada elección de gobernador, alcaldes, diputados locales y federales, ya que se encuentran pendientes de resolución definitiva los registros de cinco aspirantes a candidatos independientes a diferentes cargos. Plasencia Zarazúa indicó que en caso de ser procedentes dichos registros, el IEEQ deberá imprimir ocho mil 462 boletas más para cada tipo de elección. En el marco de la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del IEEQ, señaló que para la impresión de las boletas se considerarán cuatro aspectos: corte definitivo del Padrón Electoral estatal, el cual fue proporcionado por el Instituto Nacional Electoral (INE) el 21 de abril y corresponde a un millón 457 mil 683 electores. En segundo lugar se refiere a las 30 mil boletas para las 40 casillas especiales aprobadas por el INE -750 boletas para cada una de ellas-, como se desprende del Acuerdo INE/CG113/2015 del Consejo General del organismo nacional. Un tercer elemento tiene que ver con las 48 mil 560 boletas, que se producirán para que los representantes de los partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casilla puedan emitir su sufragio -dos boletas para cada partido por cada una de las dos mil 428 casillas autorizadas por el INE-. Asimismo, 580 boletas para los representantes de los candidatos independientes ante Mesa Directiva de Casilla -una boleta por cada casilla en la que participan los candidatos sin partido-. El funcionario precisó que la impresión de las boletas se llevará a cabo una vez concluida la etapa de sustituciones de candidatos por causa de renuncia, prevista en la Ley Electoral estatal, que finaliza el 2 de mayo.

NTX/GMI/HAR/GVG/ELECCIÓN15/QUERÉTARO <http://noticias.terra.com/mundo/latinoamerica/en-queretaro-todavia-puede-variacion-numero-de-boletas-electorales,c5dd3ad4fdcf410VgnCLD200000b1bf46d0RCRD.html>

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ELECTORALES SE LLEVARÁ A CABO A LA VISTA DE PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y CIUDADANOS

Por Redacción de Enlace México

El procedimiento para la impresión de las boletas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en Querétaro se llevará con total transparencia, a la vista de partidos políticos, candidatos independientes y ciudadanos. Lo anterior se desprende del informe presentado a las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, así como a los representantes de los partidos políticos en sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El Director de Organización Electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa, dijo que a la fecha se tiene contemplada la impresión de 1,536,823 boletas para cada tipo de elección –Gobernador del Estado, Diputados y Ayuntamientos- considerando cuatro elementos. El primero se refiere al corte definitivo del Padrón Electoral para el estado, el cual fue proporcionado al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE) el 21 de abril y corresponde a 1,457,683 electores. En segundo lugar, las 30 mil boletas para las 40 casillas especiales aprobadas por el INE -750 boletas para cada una de ellas-, como se desprende del Acuerdo INE/CG113/2015 del Consejo General del organismo nacional. Un tercer elemento tiene que ver con las 48,560 boletas que se producirán para que los representantes de los partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casilla puedan emitir su sufragio -2 boletas para cada partido por cada una de las 2 mil 428 casillas autorizadas por el INE-. Asimismo, 580 boletas para los representantes de los candidatos independientes ante Mesa Directiva de Casilla –una boleta por cada casilla en la que participan los candidatos sin partido-. El funcionario explicó que es posible que el número total de boletas electorales para cada tipo de elección -1,536,823- pueda variar, toda vez que se encuentran pendientes de resolución definitiva los registros de los aspirantes a candidatos independientes al cargo de Gobernador del Estado, Rolando Augusto Ruiz Hernández, Omar Oswaldo González Aceves y Alberto Marroquín Espinosa; al Ayuntamiento de Querétaro, Alicia Colchado Ariza; y a la diputación por el Distrito I local, José Manuel Farca Sultán. Plascencia Zarazúa indicó que en caso de ser procedentes dichos registros, el IEEQ deberá imprimir 8 mil 462 boletas más para cada tipo de elección. De igual manera, el funcionario precisó que la impresión de las boletas se llevará a cabo una vez concluida la etapa de sustituciones de candidatos por causa de renuncia, prevista en la Ley Electoral del Estado, que finaliza el 2 de mayo. Por lo que ve al cronograma de actividades, se destacó que a más tardar el 9 de mayo el IEEQ entregará los modelos de boletas electorales para las tres elecciones a la empresa Talleres Gráficos de México S.A. de C.V., que deberá entregar la documentación y material electoral el 26 del mismo mes. El traslado de la documentación y material a las oficinas del IEEQ se realizaría el 30 de mayo, mientras que la entrega de paquetes electorales a cada uno de los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla del 1 al 5 de junio. “Lo que queremos es que tanto representantes de partidos, como consejeros y ciudadanos tengan certeza de cada uno de los pasos que iremos dando para dotar de las boletas electorales a cada uno de los Consejos y de ahí a las casillas”, dijo el Director Ejecutivo. Con respecto a las boletas que resultan de la diferencia entre el Padrón Electoral y la Lista Nominal (43 mil 896 boletas), el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que éstas permanecerán resguardadas en la bóveda de Talleres Gráficos de México para utilizarse sólo en caso de una eventualidad y previa autorización del Consejo General. Lo anterior será verificado por los representantes de los partidos y en presencia de Notario Público, quienes también serán testigos de la destrucción de las boletas después de la jornada electoral. El Secretario Ejecutivo destacó que los representantes de las fuerzas políticas asistirán a los talleres gráficos de la nación, previo al inicio de la impresión de la documentación y cuando ésta sea entregada al organismo electoral local.

<http://www.enlacemexico.info/index.php/informacion-del-dia/queretaro/8487-la-impresion-de-boletas-electorales-se-llevara-a-cabo-a-la-vista-de-partidos-politicos-candidatos-independientes-y-ciudadanos>

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

LOYOLA SUMA APOYO A SU CAMPAÑA

Por Arlene Patiño Flores

Aspirantes a candidatos independientes y miembros de la agrupación Conciencia Ciudadana manifestaron su apoyo al candidato de la coalición Querétaro Nos Une a la gubernatura, Roberto Loyola Vera. "Lo apoyamos porque tiene visión, tiene objetivos concretos y propuestas viables y factibles", explicó el aspirante a candidato independiente a diputado local por el XV Distrito, Casimiro Perrusquía. Agregó que como ciudadanos que buscaron de manera ardua construir una candidatura independiente, encontraron en Roberto Loyola la coincidencia de lo que busca la sociedad civil organizada. Al respecto, Loyola Vera comentó que la suma de voluntades fortalece este proyecto que tiene como único propósito servirle a los queretanos. A pesar de haberse presentado como candidatos independientes, de acuerdo con la información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aún no obtienen el visto bueno, ya que se encuentran en proceso de impugnación de algunas candidaturas. Si bien no han obtenido el registro, los aspirantes negaron que esto afecte la visión de las candidaturas, pues consideraron que no apoyarán a los partidos políticos sino a la persona. (EE p6)

INDEPENDIENTES CON LOYOLA

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- El proyecto de Roberto Loyola Vera sumó otros tres adeptos políticos que pretendían ir por candidaturas independientes en este proceso. Rolando Ruiz Hernández, quien era aspirante independiente a la gubernatura; Casimiro Perusquía, aspirante independiente por el distrito local 15, y Alberto Carranza Lance quien era contendiente para el distrito local 7, dieron su apoyo al abanderado de la coalición Querétaro nos une. De acuerdo con los nuevos aliados, su inclinación hacia el proyecto de Loyola Vera se debe a las coincidencias que encontraron en su proyecto al tener la visión, objetivos y propuestas para construir un mejor Querétaro, aunque aclararon que el apoyo es al candidato, no al PRI. "Una vez más para mí esto es un y ciertamente como se ha dicho, un compromiso. El compromiso de la suma política, la disposición a reconocer que la pluralidad es una constante en la vida de Querétaro y así vamos a gobernar, con ciudadanos siendo protagonistas en el rumbo de un estado más justo para todos", dijo Roberto Loyola. El aspirante a candidato independiente, Rolando Ruiz, fue duramente cuestionado por respaldar el proyecto del priísta Roberto Loyola, después de haber declarado que impugnaría la elección estatal al no haber conseguido el del **IEEQ** a su proyecto y considerar que hubo las mismas condiciones para todos los aspirantes. Por su parte Casimiro Perusquía, quien además de ser candidato independiente por el distrito XV es líder de la política Conciencia Ciudadana, consideró que Roberto Loyola es el gobernador que necesita el Estado. "Nos unimos a Roberto Loyola por una sola causa: Querétaro. Lo apoyamos porque tiene visión, tiene objetivos concretos y propuestas viables y factibles". El presidente de la Asociación de Condóminos de la Central de Abastos de Querétaro, Juan Erreguín Olvera mencionó que el sector agro comercial vislumbra la integración de sus necesidades y el respeto a sus peticiones dentro del proyecto que abandera el candidato priísta, lo cual garantizará la seguridad alimentaria. El candidato a diputado local por Corregidora, Alberto Carranza, quien también es miembro de Conciencia Ciudadana, justificó su respaldo a Loyola observando en sus propuestas preocupación por la educación medio ambiental. (DQ, 5)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

PARIDAD DE GÉNERO

EL CASO DE LAS CANDIDATAS A PRESIDENTES MUNICIPALES EN QUERÉTARO; ¿INCAPACIDAD DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL?

Por: Martagloria Morales Garza

El pasado viernes 17 de abril, el PRI y el PAN presentaron al órgano electoral a las sustitutas de 8 candidatos a presidentes municipales del estado, pues así les fue ordenado por el Tribunal Federal Electoral, particularmente la sala regional No 2 con cabecera en la ciudad de Monterrey N.L. Lo primero que es notorio, es que ambos partidos sustituyen candidatos varones de municipios de la Sierra y del Semidesierto. Es plausible pensar que en estos lugares el impacto de una derrota, causada por el cambio, puede tener un menor impacto en la gobernatura, pues el porcentaje de electores que estos municipios representan son significativamente pequeños comparados con el peso electoral de los municipios conurbados. Segundo; en ambos partidos, las sustitutas fueron las esposas, las hermanas o familiares de los candidatos retirados. La opinión pública ha mostrado su molestia y ya se habla de las juanitas, como si estas mujeres fueran a ganar y a solicitar su renuncia para que los varones entren en su lugar, como sucedió en el famoso caso en el Congreso Federal. Esto no puede suceder así, pues no hay suplente en la presidencia municipal, aunque los partidos son capaces de eso y más. Lo que no se ha mencionado en estos días es la sentencia misma y su carácter innovador, así como el culpable de origen de esta sustitución. Esta sustitución responde a la pobre actuación del órgano electoral local, que haciendo caso omiso de su responsabilidad como garante del derecho a la paridad, dictó reglas insuficientes haciendo que los Tribunales tuvieran que enmendar su plana. La Historia de este proceso se inició el once de Febrero, cuando el órgano público local (IEEQ) tomó un acuerdo sobre el registro de candidaturas para garantizar la paridad de género. Este acuerdo fue impugnado por varios partidos políticos, y el argumento central es que los acuerdos no garantizaban la efectividad de la paridad en la entidad. A partir de estas impugnaciones el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro emitió una resolución el 20 de marzo, la cual obligaba a los partidos a registrar en el primer lugar de sus listas de representación proporcional de diputados y de regidores mujeres, así como también registrar 8 fórmulas de diputados con mujeres y 7 con hombres en el caso de mayorías relativas. Es importante mencionar que la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro buscaba burlar las trampas realizadas por los partidos para volver a hacer de Querétaro la entidad con menor nivel de paridad de género en el país, tanto en la legislatura del estado (2/25 es decir 8 por ciento) como en los ayuntamientos, ninguna mujer presidente municipal desde 1994. Sin embargo, esta sentencia también fue impugnada por partidos políticos y por ciudadanos y el caso de Querétaro se fue hasta el Tribunal Federal Electoral. Este Tribunal, en una sentencia, bien fundamentada (59 paginas) y con argumentos que deberán ser analizados por abogados especialistas en derecho electoral, porque me parece que ser muy significativos en el avance del derecho electoral mexicano, emitieron una sentencia que pretende garantizar no solo la paridad de género en las candidaturas sino también en la asignación de las diputaciones y regidurías de representación proporcional. De alguna manera deja viva la sentencia del tribunal local, pero condicionada en el caso de los diputados a que la paridad de género de la legislatura en su conjunto se respete. Es decir ordena al Instituto Electoral que en el momento de la asignación de diputados de representación proporcional, tome en consideración la composición de género de los diputados electos, respete en todo lo posible las listas de los partidos pero que asigne los diputados de representación proporcional garantizando el sentido de la paridad. Cuando varios partidos tengan derecho a un espacio de diputado de representación proporcional y su inclusión rompe con la paridad de género, se alternara a los candidatos de la lista iniciando por el partido con menor votación. Lo mismo se plantea para el caso de los ayuntamientos; solo que en este caso las fórmulas ya son paritarias así que los regidores se asignaran en el sentido de las listas pero respetando la paridad siempre, siguiendo la orden de prelación. Con esta medida el Tribunal garantiza que la paridad de género sea realidad no

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

solo en las candidaturas sino en los diferentes puestos de gobierno; las presidencias municipales, la legislatura del estado y los ayuntamientos. Esta sentencia podría tener repercusión a nivel nacional, pero ya lo veremos más adelante. Fueron sustituidos 18 candidatos a presidentes municipales por sus esposas, hermanas o familiares, seguramente algunos de los diputados de RP que creían asegurados sus lugares no lo serán, sino que serán las candidatas mujeres de sus respectivos partidos, así como también sucederá en algunos regidores de este mismo principio. A la larga, las mujeres tendrán más posibilidades de convertirse en autoridades y mostrar las ventajas que eso tiene para la ciudadanía, en el hoy, los ciudadanos no es tan contentos con las sustituciones, y tienen razón, pero la culpa no es de las mujeres, sino de los partidos, y de la cultura misógina que prevalece en estos institutos políticos, que a sabiendo de que era obligación la paridad de género apostaron por la opacidad y la incapacidad del órgano electoral, que por cierto les cumplió, pero no contaron con la postura enérgica del Tribunal Electoral Local y sobre todo con la postura y la experiencia de la Sala regional federal. (Tribuna de Querétaro, 27 de abril 2015, No. 747, Pag. 14)

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/opinion/5075--el-caso-de-las-candidatas-a-presidentes-municipales-en-queretaro-i-incapacidad-del-organo-electoral-local->

FISCALIZACIÓN

FISCALIZARÁN RECURSOS DE ASPIRANTES INDEPENDIENTES

Por Francisco Velázquez

El recurso que se les otorgó a los **candidatos independientes** para este proceso electoral será fiscalizado conforme a la normatividad vigente, aun cuando éstos se sumen a los proyectos de otros institutos políticos; informó Gerardo Romero, consejero presidente del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. “*Los recursos que se obtienen, el monto y cómo se erogan; esa materia de fiscalización corresponde, como parte de estas modificaciones a la legislación a la Ley Electoral, corresponde al Instituto Nacional Electoral*”, precisó. Aunque aseguró desconocer el caso en el que un se haya sumado al proyecto político de algún partido, dijo que mientras se cumpla con las reglas electorales en el desarrollo de sus campañas, cada candidato tiene la libertad de proceder según lo que a sus intereses convenga. “*Al instituto (IEEQ) lo que le corresponde es que todos los candidatos, sea por la vía legal, se cumplan las reglas y que se hayan venido cumpliendo. Los siete candidatos independientes, todos ellos para diferentes ayuntamientos, cumplieron en tiempo y forma con todos los requisitos que les fueron solicitados por la ley. Mientras sigan cumpliendo con la normatividad, tienen la libertad de hacer lo que según convenga a sus intereses*”, sostuvo. Programa de Resultados Preliminares.- Entrevistado antes de firmar un convenio de colaboración con los industriales para la promoción del voto en San Juan del Río, Gerardo Romero informó que el IEEQ ya cuenta con instalaciones especiales para implementar el **Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)**. Asimismo, indicó que personal del instituto trabaja en diferentes ejercicios como simulacros con el objetivo de garantizar que el PREP funcione “de maravilla” el próximo **7 de junio** durante la jornada electoral. “*Contamos con la fortaleza de estar asesorados y protegidos por una de las empresas de mayor trascendencia a nivel internacional que es Microsoft, los cuales colaboraron no sólo en el diseño del ‘software’, están colaborando en la protección del sitio web del centro de recepción de datos*”, comentó. (AM, 9)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

CAMPAÑAS ELECTORALES

QUE EL IEEQ DEJE DE SER UN MERO ESPECTADOR

Por Verónica Ruiz

Habitantes de la colonia de San Francisco Javier Mina, acusan agresiones de parte de la “gente” de Manuel Pozo Cabrera, Candidato del PRI-PVEM y PANAL, a la presidencia municipal de Querétaro, por tener lonas de los candidatos de Acción Nacional en sus domicilios. Marcos Aguilar, por ello exigió que si Pozo no puede controlar a sus simpatizantes se retire de la contienda. Exigió también al IEEQ deje de ser un mero espectador en el proceso electoral y sancione a quien infringe la Ley. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

LEY SECA

RESPALDA CANACO APLICAR LEY SECA

Por Alan Contreras

Aprueba la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Querétaro que se implemente ley seca el día de la jornada electoral, aunque afecte las ventas de aproximadamente mil 200 comercios agremiados que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas, porque es más importante la democracia, señaló el presidente en la entidad, Manuel Ruiz López. Para el líder de los empresarios es valioso que las tiendas de conveniencia y misceláneas se sumen a la promoción del voto con responsabilidad, evitando la venta de bebidas alcohólicas. Es positivo para Ruiz López que se pierda un día de ganancias de los negocios por la venta de alcohol, porque es más importante la democracia y el voto, además los ingresos de ese día pueden recuperarse después. “Bien vale la pena el ejercicio, y yo los invito a todos a votar”, expresó. Todas las medidas que ayuden a que se incentive el voto el día de la jornada electoral son beneficiosas entre ellas, la ley seca y la promoción del voto a través de propaganda en restaurantes y bares, sostuvo el presidente del Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro, Fernando Lugo García Pelayo. Recordó que la ley seca se ha aplicado en anteriores procesos electorales, por lo que piensa que ayudaría a evitar “problemas de apasionamientos de ciertos grupos”. Sostuvo que el Consejo promueve que el 7 de junio se privilegie la fiesta democrática, que la población salga a votar y exista respeto entre candidatos. Lugo García Pelayo también aprobó la campaña de promoción del voto que implementará el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en restaurantes con publicidad. Dijo que las empresas agremiadas al Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro promocionarán el voto entre sus miembros. (PA 11)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/29/respalda_canaco_aplicar_ley_seca_352606_1013.html

PRESUPUESTO IEEQ 2015

APRUEBAN 6 MDP MÁS PARA EL IEEQ

QUERÉTARO, Qro., 28 de abril de 2015.- Además de los sueldos de los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que superan los 96 mil pesos mensuales para cada uno, y la entrega de automóviles 2015 para su transportación de más de 200 mil pesos, las autoridades electorales podrán acceder para este periodo electoral a una “prima sabatina y dominical” superior a los 6 millones de pesos. De acuerdo con información proporcionada por el área de Comunicación Social del IEEQ, las autoridades estatales aprobaron un presupuesto para el funcionamiento del organismo electoral en el 2015 superior a los 60 millones de pesos, donde se incluye esta prima a la que podrán acceder los funcionarios de planta. Carlos Eguiarte, secretario ejecutivo del IEEQ,

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

informó que esta prima vacacional tiene vigencia desde el inicio del proceso electoral en la entidad, el primero de octubre de 2014, por lo que estará concluyendo el siguiente 30 de septiembre de 2015. “El Consejo General aprueba para cumplir con las obligaciones patronales recursos suficientes para cumplir con estas primas sabatinas y dominicales en términos de nuestro manual de prestaciones”, precisó. La prima sabatina y dominical se otorga a los funcionarios electorales para que estén disponibles los fines de semana durante el proceso electoral, sin embargo, actualmente existen denuncias por partidos políticos que refieren que el 5 de abril, día en que iniciaron las campañas, ninguno de los funcionarios electorales estuvo atento a denuncias de actos anticipados de campaña. “A los empleados de base se les da un día de sueldo por cada sábado y domingo trabajado a partir del proceso electoral que comenzó el primero de octubre del año pasado, al treinta de septiembre de 2015, que es un año” reiteró Eguiarte.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueban-6-mdp-mas-para-el-IEEQ/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

RATIFICA TRIBUNAL A LOYOLA POR EL PT

Por Redacción

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), confirmó por unanimidad, el registro de la coalición que postula a Roberto Loyo Vera como su candidato al gobierno del estado tras la impugnación que presentó el Partido Acción Nacional (PAN). La magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, detalló que los magistrados consideraron infundada la impugnación que presentó el PAN, por el registro de la coalición que postula a Loyola Vera al gobierno estatal por lo que se desechó el recurso. El PAN impugnó la coalición al considerar, que de acuerdo con los estatutos internos el Partido del Trabajo (PT), la candidatura en común de Loyola Vera y el convenio correspondiente debió hacerlos el órgano local y ratificarlos el órgano nacional. (DQ, 4)

APOYA ENCUENTRO SOCIAL JORNADA ELECTORAL SIN ALCOHOL

Por Carolina Sánchez

Sí a la ley seca el próximo 7 de junio durante los comicios, manifestó el dirigente estatal del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro Díaz. Y es que -sostuvo- se ha demostrado que el alcohol impacta en las elecciones, máxime si durante el mismo día jugará la Selección Mexicana contra su similar de Brasil. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, le informó que a decir del representante de la Asociación de Empresarios Turísticos y de Entretenimiento de Querétaro, Ricardo Veraza, la medida -aún no oficial- afectaría al gremio y sostuvo que las autoridades no han comprendido que la población es madura para respetar los procesos electorales y no toman en cuenta que los empresarios no pueden promover el voto ofreciendo promociones en bebidas alcohólicas, ya que está prohibido por la autoridad. En este contexto, Buenrostro Díaz sostuvo que el PES está a favor de continuar respetando la ley seca el día de las elecciones. “Por supuesto que la ciudadanía tiene madurez, pero también es cierto que en Querétaro la infraestructura que te invita al consumo del alcohol es enorme”. (PA 11)

REALIZARÁ EL INE SEGUNDO DEBATE

Por Redacción

Este miércoles 29 de abril se llevará a cabo el segundo debate del Instituto Nacional Electoral (INE) entre candidatos a diputados federales por el distrito II, el cual se efectuará en el campus San Juan del Río de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en punto de las 10:00 horas. De acuerdo con la vocal de la Junta Local

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, el objetivo de la realización de ejercicio democrático entre aspirantes a un curul federal permite crear un espacio para contrastar ideas, planteamientos, plataformas y programas partidistas entre los candidatos y la ciudadanía. “Estos ejercicios permiten a los ciudadanos y ciudadanas, como posibles electores, analizar, reflexionar y razonar las propuestas y perspectivas de cada uno de los candidatos y candidatas”, aseveró al recordar que la disposición de estos debates se establece en el artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece que los consejos Local y distritales del INE en el estado, en coordinación con la UAQ, deben organizar la celebración de cuatro debates entre los candidatos y candidatas a diputados federales. (EUQ 4)

DENUNCIARÁ JALPAN AL PAN POR DAÑO A INFRAESTRUCTURA

Por Olivia Lara

El diputado local representante de los municipios serranos, Gilberto Pedraza Núñez, informó que se plantea interponer una demanda contra el Partido Acción Nacional (PAN) por afectaciones a monumentos históricos, ello a raíz de una serie de desperfectos que se produjeron este fin de semana en la plaza principal del municipio de Jalpan de Serra durante la visita del aspirante albi azul a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servién. Pedraza Núñez explicó que la denuncia se interpondrá ante el Ministerio Público por daños a la infraestructura y será la administración municipal, encabezada por el priísta Saúl Gildardo Trejo Altamirano, la que lleve el caso. Cabe recordar que el pasado fin de semana Domínguez Servién realizó una gira a los municipios serranos y en cada demarcación se realizaron eventos masivos con más de mil personas en cada uno. En ese entendido, Pedraza acusó que la plaza principal de Jalpan de Serra sufrió un gran desperfecto cuando el equipo panista decidió colocar un toldo y, durante su instalación, rompió el adoquín que data del año 1500. (EUQ 8)

PIDE CIUDADANÍA A ASPIRANTES CUENTAS CLARAS SOBRE SUS BIENES

Por Aurora Aguirre

A 23 días de haber arrancado las campañas para los comicios, el Observatorio Ciudadano Electoral precisó que 73 mil 500 personas han visitado su página en línea; los usuarios piden que los candidatos al gobierno del estado rindan cuentas sobre su patrimonio. La directora del organismo, Yameli David, declaró que la semana pasada se solicitó a todos los aspirantes a puestos de elección popular que dieran sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de posible conflicto de interés, ante un despacho contable, para que así se realizara un análisis. “En caso de que alguno de los aspirantes se niegue a entregar sus tres declaraciones, que se han pedido en ocasiones anteriores, el observatorio se limitará el derecho de la recepción del resto de los documentos”, expuso David. Añadió que en esta ocasión la dinámica es diferente, pues se pide que autoricen su publicación en el portal queretaroenpositivo.org, para que la ciudadanía sepa sobre sus propiedades. David precisó que el Observatorio Ciudadano Electoral no sólo trabaja en fomentar la transparencia, sino que también está abierto a recibir las demandas y propuestas de la sociedad. Explicó que se juntarán las 10 necesidades más recurrentes y viables de todas las que se reciban, y se presentarán ante los aspirantes a puestos de elección popular para que se comprometan a trabajar en ellos. “Posteriormente, a quienes resulten ganadores, se les hará un seguimiento sobre todas las propuestas para saber en qué cumplen y cuáles son los pendientes que van quedando en sus respectivas administraciones”. El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Darío Malpica Basurto, reconoció el trabajo que han hecho los candidatos hasta el momento, pero se manifestó a favor de que hagan públicas sus declaraciones. Explicó que en este proceso electoral se espera que cada vez menos personas emitan su sufragio a quien se dedique a la guerra sucia o denostaciones y en cambio lo hagan por quien ofrezca mejores propuestas. El Colegio de Contadores Públicos de Querétaro hará el análisis sobre las declaraciones que emitan los candidatos, aunque su presidente, Marco Antonio Valencia, explicó que ellos no serán un órgano fiscalizador. (EUQ 8)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN

QUIERE PAN ANTIDOPING PRIISTA

Por Jaquelin Hernández

Luego de que los candidatos a diputaciones locales del Partido Acción Nacional se sometieran a pruebas de antidoping y pedirán a los aspirantes priistas someterse a dicho examen, el candidato a la diputación local por el III Distrito, Eduardo Carrera, aseguró que si su partido le pide hacer la prueba, estaría totalmente dispuesto. Enfatizó que sería importante que los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también se hagan esta prueba para demostrar que son personas sanas, limpias y que no esconden nada. “Lalo” Carrera, como se hace conocer entre los ciudadanos, dijo que independientemente de qué partido haya propuesto pedir a los candidatos a diputaciones locales hacer la prueba de antidoping, esto abona mucho a las elecciones para que los ciudadanos califiquen mejor a los aspirantes. Recordó que no es la primera vez que se solicita dicho examen a los candidatos, esto ocurrió en el pasado proceso electoral cuando el hoy candidato priista a la gubernatura, Roberto Loyola Vera, buscó la alcaldía capitalina. (PA 1)

CANDIDATOS PANISTAS PASAN EL ANTIDOPING

Por Olivia Lara

Los seis candidatos a diputaciones locales por el Partido Acción Nacional (PAN) presentaron su prueba antidoping este martes 28 de abril y al presumir todos y cada uno resultados negativos, emprendieron un exhorto para que sus contrincantes de otras fracciones políticas se realicen la prueba. En rueda de prensa, fueron Daesy Almorada (I Distrito), Jesús Arredondo (II Distrito), Carmelita Zúñiga (III Distrito), Eric Salas (IV Distrito), Gerardo Ángeles (IV Distrito) y Juan Luis Íñiguez (VI Distrito), quienes mostraron el documento otorgado por la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en donde se precisa que no se halló registro alguno de sustancias sicotrópicas en sus cuerpos. Luego del reto que lanzaron hace dos semanas, expusieron que “esto evidencia un ejercicio de transparencia y compromiso social, al demostrar que no contamos con alguna adicción”, precisó Eric Salas, quien sostuvo que los resultados negativos de dopaje “darán confianza a los ciudadanos, no sólo para la contienda electoral sino en el panismo como representante”. “Invitamos principalmente al Revolucionario Institucional (PRI) para que se sometan a la prueba antidoping. Ellos tendrán derecho a decidir si lo hacen o no lo hacen: en ser transparentes, ser congruentes entre lo que proponen y lo que hacen. Lanzamos el reto para que pueda ser en menos de 10 días. La ciudadanía tiene que ver la congruencia de la formación de lo personal como en lo política”, precisó Salas. (EUQ 7)

DOMÍNGUEZ IMPULSARÁ LA CULTURA EN QUERÉTARO

Por Redacción

El candidato a la gubernatura de Querétaro por el PAN, **Francisco Domínguez Servien**, presentó su propuesta de cultura ante artistas, a quienes aseguró que **impulsar la cultura será la prioridad de su gobierno**. Expuso que los trabajos culturales estarán basados en la creación del **Programa para el Desarrollo de Artes Visuales, Programa Fuerza Cultural, Programa para el Desarrollo de la Literatura, Programa para el Desarrollo de la Música y Programa para el Desarrollo de las Artes Escénicas**. “La cultura queretana es un legado de nuestros antepasados y será herencia para nuestros hijos y nuestros nietos (...) voy a empoderar a la cultura socialmente y será el primer esfuerzo por un Querétaro seguro y en paz, de esta forma quiero decirles que vamos a construir por primera vez un binomio, porque si estoy hablando de seguridad ya les dije mis propuestas, pero mi binomio va a ser seguridad

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

asociado con la cultura, si no tenemos cultura no podemos pensar en seguridad. Ese va a ser el binomio en el Gobierno de Pancho Domínguez". (AM, 5)

“CADA MUJER ES UN EJEMPLO DE VIDA”, LES DICE PANCHO DOMÍNGUEZ A LAS QUERETANAS

Por Redacción

Para apoyar a las mujeres que desean tener su propia empresa, el candidato del PAN al Gobierno del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, anunció que el apoyo a las mujeres será prioridad para su administración. “Para que las mujeres salgan de la oscuridad propongo otorgar créditos para que inicien su propia empresa, un programa de salud preventiva, equidad de género total, centros de atención a la violencia contra las mujeres; además -como se los he mencionado en otras ocasiones-, incrementar en un 100 por ciento las 276 guarderías existentes, con una adecuada certificación y vigilancia. Quiero un Querétaro en el que las mujeres vivan con salud, sin hambre, sin miedo, sin violencia y sin pobreza. Les abriremos a las mujeres las puertas a la vida digna que se merecen”. Domínguez Servién agregó que tiene el valor y la convicción para defender los derechos de las mujeres y las niñas para que vivan con dignidad, libres de violencia y en un entorno de oportunidades. “Tengo la firme convicción de que cada mujer es una esperanza, un ejemplo de vida, una razón. Admiro en las mujeres su fortaleza, su energía, su ternura y el amor incondicional a su familia. (PA 4)

SIN CONFIARSE Y LIBRE DE SOBERBIA

Por Tina Hernández

Preparado, sin confiarse y libre de soberbia, este miércoles, Francisco Domínguez Servién y su equipo de campaña llegará al primer debate de candidatos a la gubernatura, informó el coordinador de campaña de Domínguez Servién, Luís Bernardo Nava, quien dijo se trata de ejercicio democrático en el que los ciudadanos podrán despejar dudas en torno al panista. (N, QUIÉN SIGUE, 6)

PROMETE AGUILAR 3 CASAS PARA LOS ADULTOS MAYORES

Por Redacción

Marcos Aguilar Vega, candidato a la presidencia municipal de Querétaro, en compañía de su esposa Tere García se reunió con adultos mayores de la delegación Epigmenio González, a quienes les aseguró que habrá más apoyos para los abuelitos que lo necesiten. Señaló a los adultos mayores que en su Gobierno tendrán cabida y prioridad por el lugar que ocupan en la sociedad, por ello se comprometió a la construcción de tres Centros de Desarrollo Comunitario y Casas del Adulto Mayor, aunado a las despensas integradas por alimentos balanceados y aptos para la dieta de los abuelitos que ya había anunciado el candidato. “Construiremos tres Centros de Desarrollo Comunitario más, y además construiremos más espacios, más Casas para el Adulto Mayor, tres al menos me he comprometido”, afirmó Marcos Aguilar. Los apoyos, dijo, serán entregados a los adultos mayores que lo necesiten y se dejará de lado una política clientelar, porque “he visto tristemente que le dan apoyos a gente que no lo necesita, eso nos indigna y no queremos que eso pase, es el tipo de política que ya no queremos, una política clientelar, si yo te doy a ti un apoyo, tú vas a ser mi clienta y vas a apoyarme con el voto, eso no puede suceder, ya no queremos eso”, sentenció el candidato. (PA 4)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

PRI-PANAL-PVEM-PT

NO TENEMOS NADA QUE ESCONDER, NADA QUE OCULTAR

Por Enrique Zamudio

El dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, quien funge como coordinador general de la campaña del candidato del PRI al gobierno del estado, Roberto Loyola vera, aseguró que el abanderado priista presentará propuestas de vanguardia ante la audiencia del primer debate entre los aspirantes al gobierno del estado. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

SE SUMA A LOYOLA VERA CONCIENCIA CIUDADANA

Por Fernando Venegas

Ha decidido la organización Conciencia Ciudadana sumarse al proyecto de Roberto Loyola Vera rumbo a la gubernatura del estado. En rueda de prensa matutina, el Dr. Casimiro Perrusquía Prado dijo que la organización que encabeza será la puerta de entrada a la participación ciudadana en la generación de políticas gubernamentales. Agregó que se suman al proyecto tricolor porque coinciden con la visión de estado que ha proyectado Roberto Loyola mediante sus propuestas, “tiene objetivos concretos. Transmite ideas y propuestas factibles. Pero sobre todo tiene respeto a la palabra entregada. Nos ha dado su palabra de queretano con la seguridad de que cumplirá los compromisos de campaña”. Casimiro Perrusquía exaltó la capacidad del abanderado tricolor para conciliar con las fuerzas políticas de la entidad y sumar voluntades, lo que se ha traducido -dijo- en el apoyo de seis fuerzas políticas a su proyecto. Por su parte, el candidato independiente a gobernador, Rolando Augusto Ruiz, acusó que el modelo de candidatura ciudadana deberá perfeccionarse con miras a los próximos procesos electorales, con el fin de evitar las trabas que se ponen a los ciudadanos que buscan participar en la vida electoral de la entidad. Al señalar que conoce el proyecto de Roberto Loyola, Augusto Ruiz agregó que existen coincidencias con sus propuestas. Advirtió que se une al abanderado tricolor porque no busca protagonismos, sino poder servir al estado. “Sumarme al proyecto de Roberto Loyola es la oportunidad de ver cristalizado mi proyecto en los espacios plurales que ha mostrado. Así podré servir al pueblo con acciones concretas”. (PA 5)

CELEBRÓ QUE SE HAYAN SUMADO A LOYOLA

Por Aracely Tovar Molgado

Con la intención de seguir recabando las principales inquietudes de la ciudadanía, Manuel Pozo Cabrera, continúa recorriendo las calles de las diferentes colonias del municipio de Querétaro, reconoce el amplio deseo, de los tres candidatos independientes a la gubernatura, de participar de manera activa en la toma de decisiones, sumándose a la campaña política de Roberto Loyola Viera. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

SE SUMAN INDEPENDIENTES A LOYOLA

Por Enrique Zamudio

Aspirantes a candidaturas ciudadanas y candidatos independientes manifestaron esta mañana sumarse al proyecto del candidato del PRI, PVEM, PANAL y PT al gobierno del estado de Querétaro, Roberto Loyola Vera, para engrandecerse. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

PERCIBE RLV ELECTORADO ACTIVO

Por Fernando Venegas

Faltando poco más de 30 días para culminar la campaña, Roberto Loyola Vera percibe a los queretanos cada vez más inmersos en la fiesta electoral. Contra los protocolos establecidos, el abanderado priista decidió subirse a la

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

camioneta de prensa para sostener una plática con los de la fuente. Ahí, comenta que el interés ciudadano por el proceso electoral se ha incrementado de manera paulatina, una vez que se han regularizado las actividades escolares y de trabajo. Con el coordinador de comunicación social Gibrán Salgado al volante, Roberto Loyola comentó que es perceptible el hartazgo de los electores a las agresiones y descalificaciones entre los participantes, “si la campaña se enrarece, habrá un repliegue ciudadano. La gente quiere saber lo que le sirve de nuestras propuestas”. Con un padrón de un millón 450 mil electores, Roberto Loyola Vera dijo que el debate a celebrarse hoy en la Fecapeq permitirá a los queretanos hacer un contraste entre las propuestas de los aspirantes. Cuestionado sobre adoptar propuestas de sus opositores en caso de ganar la gubernatura, Roberto Loyola Vera señaló que no es un tema de partidos, sino de necesidades, y recordó que el primer Cipres (Centro Integral de Prevención Social) se edificó en una administración panista. “Nosotros perfeccionamos el esquema. De eso se trata. De calibrar lo que se tenga que calibrar”. (PA 5)

ATENDERÁ POZO PROBLEMAS VIALES

Por Jaquelin Hernández

Luego de escuchar las necesidades de los habitantes de la Colonia Loma Bonita, en la delegación Félix Osores Sotomayor, relacionadas al exceso de velocidad con el que conducen los vehículos y la falta de señalética en las vialidades, el candidato a la presidencia municipal de Querétaro por la coalición PRI-PVEM-Panal, Manuel Pozo Cabrera, se comprometió a instalar dos semáforos en dicha zona. Los vecinos de la colonia han realizado un estudio de tránsito y vialidad en el que se muestra que es factible que se instalen semáforos; de ganar el 7 de junio será una realidad dicho compromiso, puntualizó el candidato. Pozo Cabrera explicó que los semáforos estarán ubicados en el área de El Rocío y la Colonia del Sol, además de los tres carriles de prolongación Bernardo Quintana, donde no existe reductor de velocidad. Asimismo, creará un programa para concientizar a los conductores para que respeten a los peatones y moderen su velocidad en zonas habitacionales; dicho programa también será utilizado con fines de seguridad para agilizar las denuncias.

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/29/atendera_pozo_problemas_viales_352636_1013.html

POZO CABRERA CONTINÚA CON “CAMPAÑA A TIERRA”

Por Eloy Díaz

Con la idea de seguir recorriendo las calles del municipio de Querétaro haciendo una “campaña a tierra” para recabar las principales inquietudes de la ciudadanía, Manuel Pozo Cabrera, candidato al ayuntamiento por la coalición PRI-PVEM-Panal, visitó las colonias El Mirador y San Antonio de la Punta, en la delegación Felipe Carrillo Puerto, y las colonias Loma Bonita, Morelos, Rosendo Salazar y Paseos de San Miguel, en Félix Osores. Los habitantes le manifestaron necesidades como introducción de servicios básicos, mejoras en los esquemas de seguridad, espacios deportivos y recreativos, oportunidades de empleo y de educación, entre otras. El abanderado les habló de sus propuestas en las diferentes vertientes, bajo los ejes de su campaña Querétaro seguro, próspero y humano, entre las que destacaron la instalación de una comandancia en la delegación Félix Osores, colocación de semáforos, construcción de parques y mantenimiento a condominios. “Estamos muy contentos porque hemos percibido un buen ánimo y aceptación en la gente hacia nuestras propuestas. Nuestros principales aliados son los ciudadanos, ellos saben qué es lo que hace falta en su colonia, barrio o comunidad, así como en las escuelas de sus hijos”, dijo Manuel Pozo. (EUQ 6)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

JAVIER ORTEGA PLANTEA IMPULSAR UN PLAN ECOLÓGICO

Por Redacción

“Corregidora está creciendo mucho y es momento de darle la importancia que merece a los peligros ambientales a los que nos enfrentamos, es de gran importancia que todos nosotros y nuestras familias empecemos a trabajar para que nuestro municipio esté limpio y sano”, declaró Javier Ortega, candidato a presidente municipal por la coalición PRI-PVEM-Panal. En conferencia con más de 500 estudiantes de la escuela Providencia abordó el tema del medio ambiente y dijo que es de suma importancia realizar acciones que favorezcan su cuidado. Recordó que la actual administración no tiene ningún programa sobre la materia, por lo que se comprometió a realizar cuatro acciones que están enlistadas en su plan de gobierno. “Es una parte importante de mi proyecto el procurar el bienestar de todos los habitantes del municipio, pero también quiero hacerlos conscientes de que todos somos responsables por cuidar del planeta y hacer de nuestra rutina diaria una muestra de lo mucho que nos importa la ecología”, afirmó Ortega al invitar a los asistentes a formar parte de esta iniciativa verde. (EUQ 6)

PRD

INCONGRUENTES LOS INDEPENDIENTES

Por Miguel Balderas

Adolfo Camacho, candidato del PRD por el gobierno del estado, declaró que las encuestas favorecen a Loyola o Domínguez, son documentos que publicitan los mismos interesados para poder inferir en la opinión de la ciudadanía, señalando que las metodologías que usan en las encuestas distan mucho de reflejar la realidad, porque se dirigen a un sector social o están enfocadas a un resultado mediático. Asimismo opinó con respecto a la unión de los candidatos independientes al proyecto del candidato priista, calificándole de incongruente, debido a que después de una lucha por no identificarse con alguna ideología partidista, hoy caen en una contrariedad. (N-QUIÉN SIGUE, 10)

PROMETE CAMACHO PROYECTO DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

Por Redacción

Adolfo Camacho, candidato a la gubernatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gabriela Roldan, candidata a la presidencia municipal de San Juan del Río y Agripino Torres, candidato a diputado local por el noveno distrito, recorrieron parte del centro de San Juan del Río. Adolfo Camacho señaló que una de las prioridades para su gobierno es la educación por lo que no permitirá que ningún joven se quede sin estudiar la universidad. “Hoy en Querétaro sólo tres de cada 10 jóvenes tienen acceso a estudios de educación superior, es por ello que una de mis prioridades será que ningún joven se quedará sin estudiar la universidad”. El candidato a la gubernatura agregó que con el apoyo de las instituciones de educación superior se generará el proyecto de la Universidad Virtual de Querétaro, “vamos a generar un estudio de factibilidad y viabilidad para distinguir las carreras funcionales para el perfil de desarrollo del estado, para estas carreras se desarrollarán planes de estudio para ser impartidas en línea tomando la ventaja que hoy en día genera la tecnología para optimizar en gastos por infraestructura o personal”. (EUQ 9)

DUPLICARÍA CAMACHO EL PRESUPUESTO PARA LA UAQ

Por Redacción

En recorrido por el centro Histórico de la ciudad de Querétaro, Adolfo Camacho Esquivel, candidato a la gubernatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Mauricio Ruiz, candidato a diputado federal por el distrito III, platicaron con los comerciantes y habitantes de la zona. Adolfo Camacho dio a conocer a los

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

habitantes del centro histórico su plan de educación. "Para este año la UAQ recibe de presupuesto cerca de mil 700 millones de pesos, con ello da servicio a casi 30 mil universitarios y brinda empleo a más de tres mil trabajadores. (AM, 9)

PVEM

DENUNCIAN MONTAJE DE GUERRA SUCIA PARA INCULPAR A RAÚL ORIHUELA EN TX

Por Redacción

TEQUISQUIAPAN.- Luego de que circulara un video en redes sociales en el que un joven denuncia haber sido "detenido" por personas que decían trabajar para David Dorantes y afirma que fue golpeado y electrocutado para grabar un video en el que inculpaba a Raúl Orihuela de haber ordenado quitar propaganda del priista, el candidato a la presidencia municipal de Tequisquiapan por el PVEM, invitó al abanderado del PT-PRI a trabajar en una campaña limpia y sin tropiezos. Orihuela González dijo que es momento de proponer cambios para Tequisquiapan y evitar guerra sucia: "Yo no vengo a juzgar a nadie, yo vengo a invitar a David Dorantes a que se sume en un trabajo de campañas propositivas", señaló el candidato del Verde Ecologista. El joven, Rubén Ríos Nieto, denunció que la madrugada del domingo fue abordado por unos individuos, quienes lo acusaron de retirar propaganda de David Dorantes, en ese momento llamaron a la Policía y a bordo de una patrulla lo trasladaron a los separos de la Presidencia Municipal. Menciona que en ese lugar no levantaron denuncia alguna, ya que según las autoridades este delito es de tipo electoral, por lo que en la misma patrulla lo trasladaron a San Juan del Río, donde tampoco le encontraron delito alguno. Fue entonces que lo regresaron a Tequisquiapan, hasta un callejón cerca de la Presidencia Municipal donde según él, con golpes y toques eléctricos supuesta gente de David Dorantes lo obligó a realizar el video en el que lanza acusaciones contra el candidato del PVEM, que -dice- son falsas. En el video informa que actualmente se está asesorando para proceder legalmente. (PA 9)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AMPLÍAN INVERSIÓN AUSTRIACA

Por Zulema López

Querétaro, Qro.- La embajadora de Austria en, Eva Hager, informó que existe un importante número de empresas de su país interesadas en invertir en Querétaro al considerar a la entidad como una importante zona para realizar negocios. Informó que actualmente son nueve las compañías de esa nacionalidad las asentadas en el Estado. "Tenemos nueve austriacas establecidas en Querétaro, todos son del ramo de manufactura, contribuyen a la industria de alta calidad aquí en Querétaro, en el grupo automotriz, en el rubro de maquinaria para trabajar metales, inyección de plástico, robots. Son empresas muy interesantes y tenemos la perspectiva de que se establezcan más empresas aquí". Sin revelar el número de empresas que podrían llegar a tierra queretana, estimó que se trata de montos importantes de, toda vez que existe interés de inversionistas por establecerse en Querétaro. La embajadora realizó una de cortesía al gobernador del Estado, José Calzada Roviroa, para hablar de la escuela que de esa nación, opera en Querétaro y del atractivo que el Estado representa para inversionistas de ese país. Manifestó que se trata de una entidad atractiva para las industrias austriacas y que en este sentido, se contempla la llegada de empresas de auto partes, gracias a la explosión que registra México en la atracción de ese tipo de giros. Indicó que existe expectativa en el crecimiento que México registra en el rubro de autopartes, sobre todo porque en Austria dijo, existe tecnología muy avanzada para ese sector, lo que provoca que el número total de autopartes supere el de automóviles enteros que importa. (DQ, principal)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

AM: EMPRESARIOS NO HARÁN DONATIVOS A CAMPAÑAS

Por Cecilia Conde

Las cámaras empresariales que pertenecen al Consejo Consultivo Empresarial del Estado de Querétaro (CCEQ) acordaron, antes que dieran inicio las campañas electorales, que no darían donativos ni aportaciones a candidatos a algún puesto de elección popular, confirmó el presidente del organismo, Fernando Lugo García Pelayo. Señaló que con este acuerdo lo que pretenden es abonar a la transparencia en el proceso electoral. El pronunciamiento fue realizado después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinara que las cámaras empresariales tienen prohibido dar donativos o aportaciones a partidos políticos o candidatos. *“No tenemos ningún reporte, lo hemos platicado al interior del Consejo y obviamente siempre se ha privilegiado el tema de transparentar y ser muy institucionales y objetivos; eso lo comparten todos los organismos empresariales. “Fue uno de los temas comentados, aunque cada organismo toma sus decisiones, pero lo que sí te digo es que hubo coincidencia en este tema”, aseveró.* Además de la determinación del Tribunal Electoral, los representantes de las cámaras empresariales ya habían comentado en reuniones del Consejo Consultivo Empresarial, no dar donativo ni aportaciones a los candidatos, con el objetivo de mantenerse apartidistas, ya que representan a muchos empresarios en el estado. *“Es un tema que abona a la transparencia. Creo que es un tema en el que hay que ser objetivos. Inclusive, las cámaras tienen que ser muy objetivas, muy institucionales, porque representan los intereses de mucha gente, entonces no se puede ser apolítico, pero sí apartidista. Creo que es un tema benéfico; a final de cuentas, es para que no una cámara se polarice con el tema político de una preferencia”, subrayó.* El TEPJF prohibió a las cámaras empresariales donar a partidos políticos o candidatos a algún puesto de elección popular. (AM, principal)

EUQ: SE SUMAN ASPIRANTES A PROYECTO DE LOYOLA

Por Marco Antonio Estrada

Aspirantes independientes a diputados locales y a la gubernatura externaron su respaldo a Roberto Loyola porque aseguraron encontrar similitudes en sus propuestas de campaña, observaron congruencia de vida y hallaron propuestas factibles para los 18 municipios de la comarca. Se tratan de Rolando Augusto Ruiz (aspirante a la gubernatura), Alberto Carranza (integrante de la organización Conciencia Ciudadana y candidato a diputado local por Corregidora), Juan Erreguín Olvera (presidente de la Asociación de Condóminos de la Central de Abastos de Querétaro y aspirante a una diputación local) y Casimiro Perrusquía (abanderado independiente a un curul por el XV Distrito), quienes reconocen en la coalición Querétaro Nos Une un proyecto integral. Rolando Augusto Ruiz dijo encontrar coincidencias en los proyectos de Loyola Vera de cara al poder Ejecutivo, mientras que el abanderado tricolor no solo agradeció el gesto, sino que se pronunció en favor de hacer espacio dentro de su proyecto para las propuestas de los abanderados independientes. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

PIDEN DAR SOLUCIÓN A PROPUESTA PANISTA

Por Olivia Lara

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) en la 57 Legislatura, Alejandro Cano Alcalá, exigió que la propuesta para otorgar autonomía al Ministerio Público (MP) y la Procuración de Justicia del Estado de Querétaro (PGJQ) que presentó la fracción albiazul sea destrabada inmediatamente, al privilegiar una modalidad de trabajo que ultimadamente se traduzca en un beneficio ciudadano. *“El grupo legislativo del PAN presentamos una iniciativa integral que da autonomía e independencia al ministerio y procurador que está detenida desde hace un año por los propios legisladores del grupo del PRI, sin que exista razón al tema más que la falta de voluntad de llevar a cabo a reforma que tanto quiere la ciudadanía”, criticó Cano Alcalá al subrayar que el dictamen dotará de transparencia y*

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

compromiso en las investigaciones de manera igualitaria. El legislador albiazul recordó que la iniciativa se presentó en marzo del 2014, por lo que ha pasado un año desde que se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, misma que preside el titular de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, y no ha sido votada. (EUQ 9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- BALIN. No se descartan ausencias importantes en la vacilada de "debate" que hoy repetirá la Fecapeq. Todos los aspirantes a gobernador están convocados para comparecer tempranito, pero el encuentro no será transmitido ni es de acceso libre; es más, tampoco se prevé que los candidatos polemiquen entre ellos y la ¿moderación? al menos la semana pasada estuvo bastante ladeada. O sea que si algún abanderado decide no asistir, no pasa nada; de hecho hasta ganará notoriedad hacia el 6 de mayo, fecha del debate real. HUYE. A muchas mujeres las candidaturas les cayeron del cielo, literal, con aquel fallo del Tribunal; pero otras como Ingrid Rodríguez, esposa del exregidor y exfuncionario priísta Pedro Morales, tuvieron que huir al Partido Humanista por la falta de oportunidades en el tricolor. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

COINCIDENCIAS. Como si fuera el candidato opositor y no tuviera un gobierno bien evaluado, con eso se ha encontrado Mauricio Kuri, candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia Municipal de Corregidora. El candidato panista se ha encontrado con los mismos reclamos que tienen los candidatos priístas, las quejas son constantes de obras prometidas y no cumplidas del actual candidato a diputado local y presidente municipal con licencia Antonio Zapata Guerrero; Mauricio Kuri en sus recorridos por Candiles encuentra quejas de la mala calidad de pavimentación de la zona y de la constante aparición de baches en la zona. En Tejeda la falta de seguridad y los constantes robos a casa habitación y la habilitación de seguridad privada para ayudar a las labores de vigilancia de la zona, que se ha vuelto una zona preferida por los maleantes que le pegan al robo de casa habitación. La imagen de Antonio Zapata está muy bien posicionada en la zona pero la mayoría de electores lo recuerda por su dedicación a los pleitos constantes con otros actores políticos. Por eso es que los candidatos del PRI y PAN Javier Ortega y Mauricio Kuri, respectivamente coinciden en algo en sus campañas; en el caso de Javier Ortega, obviamente los detractores de Zapata son más contundentes en las quejas en contra del actual candidato a diputado. Corregidora es el municipio en todo el Estado, que experimentó mayor crecimiento en la lista nominal de electores; son muchas las personas recién llegadas a vivir a este municipio que votarán por primera vez y que están conociendo a los candidatos, que hoy ofrecen gobernar al municipio que es uno con mayor dinamismo en el país. Las coincidencias que encuentran los principales candidatos, son los reclamos de la población de aquella demarcación que tiene demandas muy por encima de lo que su realidad puede soportar. DE REBOTE Dos viejos lobos de la política hicieron un recorrido por las nuevas instalaciones de la legislatura de Querétaro. El presidente de la legislatura, Marco Antonio León Hernández, encabezó la visita guiada a su amigo y colega Alfredo Botello Montes, quien revisaba los espacios que ocuparán próximamente algunos de sus incondicionales. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ, 4)

ASTERISCOS

Preparados. Ayer (martes) dejaron de realizar actividades públicas los candidatos a gobernador del PAN, **Francisco Domínguez Servián** y del PRI, **Roberto Loyola Vera**. No pasó algo extraordinario; sucede que simplemente tomaron algunas horas para afinar detalles de la estrategia que adoptarán en el debate de hoy, que

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

organiza la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro. Hay esperanza de que éste sí sea realmente un debate y no solo una exposición. **Diputadas** Una hora después (a las 10 de la mañana) iniciará otro debate, el que tendrá como protagonistas a los candidatos a la diputación federal por el segundo distrito federal en las instalaciones de la UAQ de San Juan del Río. Concurrirán, entre otras, María García Pérez, que es la postulada por el PAN; Tania Ruiz Castro, abanderada del PRI-PVEM; Deyanira Vega Tapia del PRD. **Va también Aidé Grandini (PT), Marisol Carreiro (MC), Juana Pérez (Panal) y Refugio Martínez (Morena).** **Ganadora** Desde ahora, hay que apuntar como una de las ganadoras de la contienda electoral a la **Universidad Autónoma de Querétaro**, independientemente de quién vaya a ser el próximo mandatario estatal. Hasta el momento, tres de los aspirantes a la gubernatura, se han comprometido a incrementar su presupuesto. Lo hizo **Roberto Loyola Vera** el 14 de abril pasado. Luego, **Francisco Domínguez Servién** este lunes, y también se planteó ese mismo camino el postulado por el PRD, Adolfo Camacho **Repecos**. Algunos candidatos en la entidad que se han reunido con pequeños comerciantes recién incorporados al nuevo régimen fiscal, han escuchado de éstos la petición de retomar la anterior fórmula, la del Régimen de Pequeño Contribuyente, mejor conocido como Repecos. Una de ellas, la candidata a diputada local por el quinto distrito, **Abigail Arredondo**, quien planteó ante un grupo de este sector productivo, la posibilidad de que se abra un nuevo debate al respecto en la perspectiva de volver. **Spot** El actor **Héctor Suárez** se ha convertido en la imagen del Partido Encuentro Social. En uno de los cortes propagandísticos de este instituto político, el actor dice que está con ellos porque es una agrupación que no está formada por políticos reciclados, que provienen de otros partidos. El comediante no se percató que el mismísimo dirigente estatal de este organismo militó por muchos años en el Partido Acción Nacional e incluso fue diputado federal postulado por el mismo instituto. **Independientes** Cuatro candidatos independientes se sumaron a la candidatura a gobernador de Roberto Loyola Vera. Es decir, renunciaron a su independencia por un proyecto partidista. Juan Erreguín Olvera, quien fue presidente de la **Central de Abastos de Querétaro** y compitió, hace tres años, por una candidatura en el PRI. Alberto Carranza Lance fue miembro del PVEM, mientras que Casimiro Perusquía Prado fue delegado municipal en Hércules y líder sindical de los trabajadores del **ISSSTE. Unión** Por fin, después de varios años de luchar cada quien por su lado en el combate a las plagas de insectos descortezadores y otras enfermedades forestales que están destruyendo los bosques, personal de la Comisión Nacional Forestal constituyó, en esta semana, el Comité Interestatal de Protección Forestal, integrando a los estados de Guanajuato, Querétaro, **San Luis Potosí e Hidalgo**. Se realizó la primera reunión en San Miguel de Allende, para definir la estrategia conjunta a fin de combatir la situación. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

La noche triste en el búnker maderista. Interesante. Sigue la guerra de encuestas de la que precisamente hablábamos ayer aquí junto con otro tema: la reaparición de Margarita Zavala y Ricardo Anaya en la gira serrana de Pancho Domínguez. Bueno, sobre estos dos asuntos escribió también Fray Bartolomé en su Templo Mayor de ayer. El columnista estelar de esa casa editorial sostiene que de forma paralela a las campañas federales y estatales, al interior del PAN comenzó una interesante e intensa contienda. Se trata, dice, de la lucha por la dirigencia nacional del partido que encabeza Gustavo Madero. Según dicen, el chihuahuense quiere adelantar el fin de su mandato para evitarse el numerito de nombrarse él mismo coordinador parlamentario en San Lázaro. Esto significa para el columnista adelantar la elección interna de octubre a agosto, por lo menos. ¿Y quiénes le tiran a encabezar al panismo? Hasta ahora hay dos claros -y declarados- contendientes: Margarita Zavala y Ricardo Anaya. Afirma que tanto la exprimera dama como el jefe de la bancada albiazul recorren el país apoyando a los candidatos de su partido y, de paso, se promueven para el relevo en la dirigencia. Escribe que lo que se dice dentro del PAN es que a Madero y a sus muchachos los empezó a poner nerviosos no solo el activismo, sino la buena

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

recepción de Zavala en los mítines panistas, por lo que decidieron soltarle la rienda a Anaya para que no se quedara atrás en la carrera. ¡Qué tal! Sobre el otro tema, el de las encuestas, dice que en el PAN ven cada vez más difícil que puedan ganar las gubernaturas de Nuevo León y Querétaro, según sus propios sondeos. Cuenta que las cifras cayeron como bomba en el búnker de la Colonia Del Valle, tanto que Gustavo Madero estará hoy en Monterrey, dicen, para tratar de reencauzar la campaña de Felipe de Jesús Cantú. No es para menos, creo yo. –OÍDO EN EL 1810- **Antenas.** Si el PRI se pone a hacer su trabajo, particularmente en la oficina de Manuel Pozo, candidato a la alcaldía capitalina, se darán cuenta del regalito que les dio su rival panista, Marcos Aguilar, al proponer que los niños y jóvenes se trasladen en bici a la escuela y demás actividades. Que regalará, confirmó, 20 mil bicicletas durante su trienio. Seremos un pueblo ciclero, dijo en tono de burla. Ya lo perdimos. –¡PREEEPAREN!- **Ciudad de México.** Este mediodía, en el hotel Camino Real de Polanco, el cantante español Joaquín Sabina estará ofreciendo una conferencia de prensa para hablar de su tour “500 Noches para una Crisis”. En Querétaro, la esperada presentación del genio de Úbeda será el 19 de mayo a las 21 horas en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Con 25 discos bajo el brazo, de estudio, en directo y recopilatorios, el para muchos mejor cantautor de música contemporánea aterriza en nuestra ciudad con sus sonetos y canciones para deleite de sus miles de fans. Ahí estaremos. –¡AAAAPUNTEN!- **Hoy.** Todo listo para el debate que este día sostendrán los 5 candidatos al Gobierno del Estado de Querétaro en las instalaciones de la Fecapeq. Que no será de flojera, como el anterior en el que los contendientes a la alcaldía capitalina y la moderadora hicieron que los presentes durmieran durante dos horas y media. Es más, no debatieron absolutamente nada, estuvo pésimamente planeado y peor organizado. A ver qué tal nos va hoy. –¡FUEGO!- **Morbo.** Muchos se preguntan si los candidatos que asistan al debate de hoy, sacarán toda su artillería o se guardarán algo para los debates en el Club de Industriales y el definitorio de la UAQ el 1 de junio. Creo que dosificarán. (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Y DESPUÉS DEL DEBATE... A solo 39 días de los comicios del próximo 7 de junio y luego de su primer debate de hoy, en la Fecapeq, **PLAZA DE ARMAS**, El Noticiario de Querétaro, en sinergia con Integra 92.7, abre micrófonos para dialogar con los aspirantes a la gubernatura sobre los proyectos e ideas que ofrecen para el futuro de nuestro estado, en un marco de respeto y pluralidad. **En abril aguas mil y todas caben en un barril.** (PA 1)

BAJO RESERVA

LOS DICHOS DE MARCOS. ¡Vaya que han causado controversia en las últimas horas algunos dichos del candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido Acción Nacional, Marcos Aguilar Vega, refiriéndose al tema de la movilidad! Primero, sosteniendo la idea de que la capital queretana sea ciclera, esto generó una gran polémica en las redes sociales, dado que la frase de “pueblo ciclero” siempre ha tenido un tono despectivo. El segundo comentario que emitió fue en el sentido de que solamente E.T., el extraterrestre, podría recorrer la ciclovía actual, dado que tiene tramos en donde de repente no termina. ¡Ah, que don Marcos y sus frases! **ENCERRONA DE BÚNKER.** Nos comentan que los priístas no quieren perder ni un acento en el guión del libro de estas campañas, pues el día de ayer se reunieron a puerta cerrada en un conocido hotel de la ciudad para analizar, casi, casi con telescopio, todos los detalles de sus candidatos a puestos de elección popular, inspeccionados desde todos los sectores del PRI. Los tricolores no quieren dejar ni un cabo suelto en esta batalla electoral. **SIN SANGRE EN EL RING.** Debido a que el día de hoy se llevará a cabo muy temprano el debate de candidatos a la gubernatura, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, dirigente del Colegio de Profesionistas del estado, y anfitrión del primer debate de aspirantes a dicho cargo, platicó a EL UNIVERSAL que no se busca con este tipo de ejercicios que “se vuelva un ring de sangre”. Ugalde Tinoco ha mencionado que este tipo de eventos, privilegian la concordia y

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

motivan al voto razonado de la población. A fin de no entorpecer, el evento se prohibió la asistencia de porras desde el inicio, durante y al final del evento donde participarán Roberto Loyola, por el PRI; Francisco Domínguez Servián, del PAN; Adolfo Camacho, del PRD, y Celia Maya, de Morena. **CHARLA CERCANA.** El día de ayer, el candidato Roberto Loyola Vera, se trasladó en la camioneta que lleva a los reporteros de los diferentes medios de comunicación que se encuentran cubriendo su campaña. En la breve charla con los compañeros de la fuente, Loyola Vera compartió que, en sus momentos de descanso gusta de escuchar rock pesado, entre los grupos que dijo escuchar frecuentemente se encuentran AC/DC, Pink Floyd y Deff Leppard, además de que, en ocasiones se relaja con música electrónica. Agregó que el ejercicio es parte de su actividad diaria, pues lo siente como una manera de relajación. (EUQ 2)

¿VOTAR POR LA CORRUPCIÓN?

Por Jerónimo Gurrola Grave, Dirigente estatal del Movimiento Antorcha Campesina.

Conscientes de que uno de los principales males de nuestro país es la corrupción y la impunidad, los candidatos y legisladores del Partido Acción Nacional, han comentado mucho que, de acuerdo con resultados del organismo no gubernamental, Transparencia Mexicana, México ocupa el lugar 106 de 177 naciones del mundo en corrupción, y que los hogares con ingresos menores a un salario mínimo destinan el 25% al pago de sobornos para la realización de trámites o acceder a servicios básicos, y que según estudios realizados por el Banco Mundial, la corrupción le cuesta a nuestro país 9 puntos porcentuales del PIB, es decir, 1.5 billones de pesos anuales. En las actuales campañas han insistido en que para corregir este problema, es necesario crear un consejo nacional en el que participen todos los órganos públicos, crear una representación y un comité ciudadano para la ética pública integrado por ciudadanos de prestigio, fortalecer la Secretaría de la Función Pública en materia de auditoría e investigación, que el titular se ratifique por el Senado de la República y sea nombrado por mayoría calificada de la Cámara de Diputados. Que los encargados de auditar los recursos públicos e investigar los posibles actos de corrupción sean la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y reproducir el sistema anticorrupción en los estados y municipios, y el pasado lunes 20, que se aprobó el mencionado sistema, la senadora por Querétaro, Marcela Torres Peimbert aseguró que “caerán los peces gordos de la corrupción sean, líderes sindicales, presidentes, gobernadores, secretarios, senadores o diputados de todos los colores y tendencias y que deberá ser implementada lo más pronto posible para favorecer y fortalecer a las instituciones”. Pero un día antes de su aprobación, a través de las redes se dio a conocer una grabación en la que el panista Antonio Zapata Guerrero, dos veces presidente municipal de Corregidora y candidato a diputado local, le urgió al contador Rubén Álvarez Lacuma, secretario de Finanzas de ese mismo municipio, que le apoye con 2.5 millones de pesos, pues la “campaña está muy pobre”. El candidato panista Antonio Zapata le pide a Álvarez que lo “ayude acelerando la entrega, aunque sea de una sola parte de la suficiencia de los planes parciales de desarrollo, ya que sólo de esta manera podrá firmar un contrato con unos cuates”, a lo que el secretario de Finanzas queda de avisarle a la mañana del día siguiente los avances de su petición y le asegura que le va a enviar un mensaje. Ante estos hechos la dirigencias nacional y estatal del PAN que representan, Gustavo Madero y José Báez Guerrero, respectivamente, se limitan a decir que debe haber un procedimiento para investigar los méritos interpuestos contra el candidato panista, además de que “se trata de un tema político electoral que buscan desacreditarlo, pero no van a lograr su cometido, pues no hay duda que la PGJ confirmará que esta llamada fue editada y comprobará que se trata de guerra sucia”. Por su parte el ex presidente municipal y candidato a diputado local respondió, “a lo mejor fue un error mío para tratar de resolver el tema, lo más importante es que no se le quede a deber a nadie”. ¿Estos son los políticos que quieren sacar a los priístas del poder del estado por corruptos? No estaría mal que el INE sancione a quienes intentan usar los recursos destinados para el desarrollo de la ciudadanía en campañas políticas, de lo contrario será en algún grado, alentador de la corrupción de nuestro país. (EUQ 11)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

SIGUEN LAS PROPUESTAS

Por José Alfredo Botello Montes, Diputado federal y Consejero Nacional del PAN

A un cuando la generalidad de los medios de comunicación privilegia la anécdota más que el fondo de una campaña política, los candidatos han presentado sus propuestas del quehacer una vez que lleguen a ocupar el cargo para el cual fueron postulados, por lo tanto no es la excepción nuestro abanderado panista a gobernador Pancho Domínguez quien, en días pasados, presentó la propuesta en materia económica. Desde luego, no le es ajeno el cómo deba trabajarse desde la instancia del gobierno para generar más empleos y el elevar el ingreso de los que hoy cuentan con uno, en virtud que tanto se ha desempeñado en la empresa familiar, de la que hoy es socio mayoritario, primero como colaborador sin paga, después trabajador y ahora como principal accionista. Sabe desde luego (así lo refiere en su biografía), lo que es colaborar para el ingreso familiar cuando, casi niño, auxiliaba en el acarreo de la leche para que fuera comercializada en el expendio familiar que tenía; así refiere la forma en la que se fue integrando a la granja familiar dedicada a los porcinos y bovinos que le valió encabezar la Unión de Porcicultores en el estado y posteriormente, ser presidente de la Unión Regional Ganadera de Querétaro. En esa representación gremial (la Unión Regional Ganadera), es en donde comencé a tener una relación de mayor conocimiento con Pancho Domínguez, percatándome de su gran compromiso de sacar a su gremio, a tal grado, que logró recuperar la organización de la Tradicional Feria Decembrina, por cierto con mucho éxito. Como trabajador y empresario, Pancho sabe lo que es ganar el pan con el sudor de su frente y cómo hacer frente al pago de nómina y los impuestos para sacar adelante a la empresa y seguir generando empleos. En el municipio de San Juan del Río, el candidato del PAN al gobierno del estado de Querétaro con el acompañamiento de la ex candidata presidencial, Josefina Vázquez Mota, presentó ante representantes de diferentes sectores su propuesta de estrategia en materia económica “Para que suba tu ingreso”. En lo que fue el inicio del corredor industrial de Querétaro a fines de la década de los 60 y principios de los 70, se comprometió a crear las condiciones necesarias para que hubieran más y mejores inversiones y así, subir los ingresos de los queretanos y obtener nuevas inversiones para más y mejores empleos, principalmente para los jóvenes que estarían incorporándose a la fuerza de trabajo. Un impulso significativo lo tendrían las Micro y Pequeñas Empresas (MIPYMES), para que tengan acceso a créditos blandos, mediante gestiones ante las instancias federales y, desde luego, la aportación de un “capital semilla” estatal con este fin. La propuesta económica de Domínguez Servién se concentra en siete líneas de acción, siendo la primera la conducción por el estado de la explotación de las bondades que lo representan, tanto en lo material como en el gran capital humano que nos permite ser altamente competitivos. Aprovechar las condiciones que tiene el estado para que el mundo siga viniendo a Querétaro como segunda línea, pero que también Querétaro vaya al mundo para transitar de una economía de crecimiento, a un modelo de desarrollo integral como tercera línea de acción. Parte fundamental en la propuesta económica es el apoyo que se le debe brindar a la mujer, para lograr su empoderamiento social y económico, para lo cual, contará con el apoyo irrestricto de su esposa Karina Castro Alegría quien, por cierto, se encuentra recorriendo el estado para mantenerse en contacto con los electores que darán apoyo a su esposo. Parte importante del gobierno panista es lograr una real y efectiva integración del sector productivo y las Universidades, así como los centros de investigación, principalmente con programas del primer empleo y, parte importante sería el acompañamiento que deben tener los adultos en plenitud pero que, en razón de la edad, no es fácil que encuentren empleo. Como séptimo eje en la economía, será el desarrollo del campo, de lo que el candidato conoce bastante en su paso por la Unión de Porcicultores, la Unión Regional Ganadera, en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, en las que llevó la representación de ese sector y no en balde, hay un amplio reconocimiento a su persona con el recibimiento del que fue objeto en su reciente incursión en la Sierra Gorda. En fin, este es el momento de las propuestas y a partir del primero de octubre comenzará el momento de los hechos, solicitando a todos que el próximo 7 de junio favorezcan con su voto a todos y cada uno de los candidatos del PAN. (EUQ 11)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Promueve IEEQ el sufragio

Con el objetivo de promover la participación ciudadana en la jornada comicial del 7 de junio, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realiza una campaña en más de 10 mil establecimientos comerciales en el estado, en coordinación con la CANIRAC Querétaro y diversas asociaciones de

restaurantes, hoteles y centros de entretenimiento.

El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que esta alianza es un reflejo de la ciudadanía responsable que caracteriza a nuestro estado, uno de los de mayor participación en elecciones a nivel nacional.

HÉCTOR AYALA

Aplauda campaña pro voto del IEEQ y Canirac

JAQUELIN HERNÁNDEZ

Es muy bueno que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realice una campaña para promover el voto, respaldado por la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), porque incentiva que los ciudadanos participen en los comicios, destacó Manuel Pozo Cabrera, candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal a la alcaldía de Querétaro.

Aseguró que este tipo de dinámicas permiten que los ciudadanos conozcan a los candidatos y se involucren en los comicios electorales; asimismo, enfatizó que es necesario que otras instituciones y cámaras se involucren también para crear campañas informativas.

Pozo Cabrera dijo que aunque se puede escuchar “un poco agresiva” la frase “Si no votas no existes”, permite que los ciudadanos tengan conciencia para participar en las elecciones, también da a los aspirantes la posibilidad de expresar sus inquietudes.

“Es de reconocer lo que haga el Instituto en esta materia; yo los

felicitó por todo el esfuerzo que tenga estimular la participación del elector, por supuesto que mi partido y muy específico de un servidor siempre será recibida”.

En general el esfuerzo que se haga para que el ciudadano se entere de que hay elecciones y participe de manera activa, analizando las propuestas, será bien recibido por los candidatos y en general por los partidos políticos.

Pozo Cabrera convivió con habitantes de la Colonia Morelos, ante quienes destacó que el Partido Revolucionario Institucional tiene grandes candidatos a las diputaciones locales, mejores que “los de la casa de enfrente”, quienes de ganar dotarán de grandes apoyos.

Pidió a las personas confiar en el PRI para hacer cumplir la promesa de levantar bandera blanca en cobertura total de arco-techos en las escuelas de nivel básico.

Los habitantes le han manifestado necesidades como introducción de servicios básicos, mejoras en los esquemas de seguridad, espacios deportivos y recreativos, oportunidades de empleo y de educación, por mencionar algunas.

OPINIÓN

Votar o no votar

Rodrigo Castañeda

Esta semana me enfrento a un dilema, no es un dilema existencial, sino un dilema de existencia, porque según el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en lo que podemos denominar, a falta de un término mejor, un “intento de campaña por promover el voto”, me ha condenado a elegir entre votar, y existir, o no votar y ser condenado al olvido.

La cosa no estaría tan mal de no ser porque la publicidad del IEQ es por demás engañosa. Y digo que no estaría tan mal, porque sí han habido momentos en mi vida en que el “no existir” es una opción tentadora, por ejemplo aquella vez que se rompió la silla en la que me sentaba frente a todo el salón; o la vez que descubrí que mi primera novia me estaba poniendo el cuerno. En ambas ocasiones no haber existido habría hecho de mi día un deleite.

Consideren por un momento la “no existencia” en estos tiempos de crisis. No estar aquí significaría que no tendría que preocuparme por el precio del dólar, ni por mi fondo para el retiro (hasta ahora inexistente), ni por la inseguridad, las declaraciones del presidente o las casas de los funcionarios

públicos. Si no existiera no tendría que ser testigo de las pobres, pobres —pero costosas— campañas publicitarias de los partidos políticos, ni de las acusaciones de “tal partido hizo esto, u aquel hizo lo otro, y los de verde me vieron feo, y los de fucsia me grabaron, y los del magenta lo único que han hecho es su canción estúpidamente pegajosa”.

No existir significa, en estos momentos, un remanso de paz; una tranquilidad mental que no se puede alcanzar en un país, ni en un estado, como el nuestro; una calma alejada de las promesas falsas, las propuestas vacías y los jóvenes que solo buscan el hueso.

Pero no, lamentablemente no votar no traería esta bonanza, porque si fuera así yo estaría haciendo una campaña con todos los recursos que pudiera juntar, para que los candidatos y políticos, no votaran. Imagínense, todos nuestros problemas se solucionarían, ya fuera que nosotros no votáramos, o que ellos no lo hicieran. Sin embargo, y para nuestra tristeza, la publicidad del IEQ es engañosa, no cumple lo que promete, solo nos emociona.



Revalidan alianza del PT con Loyola

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

**FALTAN 39 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES**

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) aprobó en Sesión Pública la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que declaró procedente el registro de Roberto Loyola Vera como candidato común a gobernador por el Partido del Trabajo (PT) y la coalición, que impugnó el Partido Acción Nacional.

El magistrado ponente, Sergio Arturo Guerrero Olvera, propuso confirmar la sentencia de la autoridad electoral estatal, no solo porque confirmó y ratificó el registro, también porque "es válido y legal dicho registro debido a que el actor no demostró que fueron fundados sus agravios".

El expediente (TEEQ-RAP-42/2015) concierne a la apelación que hizo el Partido Acción Nacional el pasado 4 de abril, en la que a través de nueve argumentos sostiene, a juicio propio, que hubo irregularidades en tal registro, por las que debe de invalidarse que el PT apoye la candidatura

común de Loyola Vera.

Al explicar su ponencia, el magistrado Guerrero Olvera dijo que hay dos momentos principales en el registro de una candidatura común: cuando se registra la Carta de Intención de los partidos que pretenden apoyar tal candidatura y cuando se solicita el registro formal de la misma.

El PAN alegó que el PT y el PRI debieron decir el nombre del candidato cuando suscribieron la Carta de Intención, pero el magistrado dijo que la ley lo prohíbe y por ende el actor construyó una causa inexistente, pues en ese momento los institutos políticos de que se trate deben expresar solamente con qué partidos pretenden apoyar tal candidatura.

Acción Nacional también alegó que no había dentro del expediente una copia certificada del Comité Ejecutivo Nacional del PRI autorizando el apoyo que haría el PT a favor de Loyola Vera, lo que altera el proceso; eso también es infundado, dijo el magistrado ponente.

El Partido Acción Nacional podría promover una revisión constitucional de este asunto ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya resolución es inapelable e inatacable, en el sentido que sea.

Desechan recurso contra las coaliciones

NORMA AYALA

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TTEEQ) desechó los recursos de apelación del Partido Acción Nacional (PAN), en contra de las candidaturas comunes que realizaron el PRI y el PT.

De acuerdo con la magistrada Cecilia Pérez, respecto a los recursos de apelación contra las candidaturas comunes entre ambos partidos en los diferentes Consejos Distritales y municipales para integrantes de ayuntamiento o diputados, el PAN pretendía que se revocaran.

“La parte actora consideraba que no debieron aprobarse estas candidaturas entre ambos partidos, ya que el PT debió aprobar este acuerdo para candidatura común en lo estatal y no sólo en lo nacional, sin embargo, esto no se contraponen a lo establecido en



La candidatura de Roberto Loyola Vera al gobierno del estado tampoco fue alterada, aunque los blanquiazules impugnaron la coalición PRI- PT.

el artículo 182 de la Ley Electoral del estado, que establece que el órgano nacional puede aprobar la candidatura común, por lo tanto estos agravios son infundados”, aseguró Pérez.

En cuanto a la candidatura común entre el PRI-PT para apoyar al candidato al gobierno del estado, Roberto Loyola Vera, tampoco fue alterada.

Otro argumento que utilizó el PAN para impugnar esta coalición, que también se declaró infundado fue la

anuencia de los partidos, es decir la autorización para dicha candidatura, por los órganos estatales y nacionales de cada partido.

En cuanto a la resolución respecto a la impugnación del PAN en contra de la candidatura a presidente municipal por parte del PRI, también fue desechada, debido a que los argumentos de que dicho candidato no cumple con la militancia que establece en sus estatutos el PRI.

Desecha el Tribunal Electoral 14 recursos

» El TEEQ rechazó recursos interpuestos por el PAN, entre ellos el de la coalición del PT con el proyecto de Loyola Vera, que fue declarado infundado por el organismo

Montserrat Márquez

INSTITUCIÓN

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) deseó un bloque de 14 recursos interpuestos por el Partido Acción Nacional (PAN) –en primera instancia ante el IEEQ– por diversos tipos de coaliciones, en particular la reciente del Partido del Trabajo (PT) con el proyecto de la candidatura del aspirante a gobernador del estado, Rober-

to Loyola Vera, al ser declarado infundado.

Por lo anterior, quedó confirmado el registro de Loyola Vera como candidato a la gubernatura del estado por el Partido del Trabajo, quien se suma a las otras tres fuerzas políticas que representa que son el Partido Verde Ecologista, Nueva Alianza y el Partido Revolucionario Institucional.

“El señalamiento que hace el PAN radica que, en relación a los estatutos internos del Partido del Trabajo, la aprobación, tanto de la candidatura común, como del convenio correspondiente, debió hacerlo el órgano local y después

ser ratificado por el nacional, sin embargo vemos que el partido actúa conforme a los mismos y no contraviene las disposiciones de la ley electoral, por lo cual se están declarando infundados estos agravios y confirmando los acuerdos ‘correspondientes’, detalló Gabriela Nieto Castillo, Magistrada presidenta del TEEQ.

De igual forma, en la sesión celebrada la tarde del martes, fue negado por unanimidad el registro a Ramón Lorencé, aspirante al a gubernatura del estado por el Partido Humanista, ello por haberse presentado de forma extemporánea.

» **Vemos que el partido (del Trabajo) actúa conforme a los estatutos y no contraviene las disposiciones de la Ley Electoral, por lo cual se están declarando infundados estos agravios y confirmando los acuerdos correspondientes** «

Gabriela Nieto Castillo
Magistrada presidenta del TEEQ

REALIZARÁ IEEQ
**DEBATE ENTRE CANDIDATOS A
GOBERNADOR DEL ESTADO EL
6 DE MAYO**

¿Dónde escuchar o ver el debate?

El debate entre los candidatos a Gobernador será transmitido por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público en el estado; además de que el organismo electoral promoverá su transmisión por otros concesionarios con cobertura en la entidad.

REDACCIÓN RADARNEWS

Los integrantes de la Comisión Transitoria para la organización de debates entre candidatos a cargos de elección popular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevará a cabo el 6 de mayo a las 19:00 horas el primer debate oficial entre la candidata y los candidatos a Gobernador del Estado.

Con fundamento en el artículo 115 de la Ley Electoral del Estado, el IEEQ organizará al menos un debate entre los candidatos a Gobernador y promoverá ejercicios similares para otros cargos.

El debate se efectuará en el Club de Industriales Querétaro y será como se establece la Ley Electoral del Estado y el Reglamento de la Organización de Debates del Instituto.

Cabe recordar que durante la primera sesión del colegiado, fueron electos Presidente y Secretaria del colegiado los Consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Yolanda Elías Calles Cantú, respectivamente; los demás Consejeros del Consejo General fungirán como Vocales y el Coordinador de Comunicación Social será Secretario Técnico.

El debate entre los candidatos a Gobernador será transmitido por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público en el estado; además de que el organismo electoral promoverá su transmisión por otros concesionarios con cobertura en la entidad.

Por cuanto ve a los debates que convoquen

instituciones públicas o privadas, personas físicas o morales, los organizadores deberán informar al Consejo General y sujetarse a las reglas que fije el mismo.

Es de destacar que conforme a la legislación electoral local, los medios de comunicación podrán organizar debates, siempre y cuando lo hagan del conocimiento del Instituto, aseguren la participación de al menos dos candidatos de la misma elección y establezcan condiciones de equidad en el formato.

En la sesión estuvieron presentes las Consejeras y Consejeros Electorales; los representantes del PRI, NA, PES, PH y Morena; el Secretario Ejecutivo y el Secretario Técnico de la Comisión.

Tiempo de ideas

Hoy el debate en Fecapeq

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

A partir de las 9:00 horas de hoy se llevará a cabo el primer debate entre cuatro candidatos a la gubernatura del estado con sede en la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq): Francisco Domínguez (PAN); de la Coalición PRI, PVEM, PANAL y PT, Roberto Loyola Vera; Adolfo Camacho del PRD y de Morena, Celia Maya García.

El debate será conducido por la periodista Claudia Ivonne Hernández y tendrá una duración aproximada de una hora con diez minutos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IEEQ en esta ocasión, se realizarán dos rondas de participación por cada candidato.

Cada ronda constará de tres



ROBERTO Loyola Vera.



FRANCISCO Domínguez.



CELIA Maya.



ADOLFO Camacho.

intervenciones: En una primera oportunidad, tendrán cinco minutos para contestar dos preguntas de un tema que elegirán por sorteo. Después, tendrán tres minutos para un ejercicio de réplica, y otros tres minutos para una contra

réplica.

El orden de intervención será diferente en cada ronda: por ejemplo, en la primera ronda intervendrá primero Adolfo Camacho Díaz, después Celia Maya García, Francisco Domínguez Servién

y Roberto Loyola Vera.

Cabe destacar que los participantes deberán abstenerse de denigrar a las instituciones, partidos políticos, coaliciones, candidatos o personas.

¿QUIÉN SIGUE?

#COMICIOS 2015

PRIMER DEBATE POR GOBIERNO

En punto de las nueve de la mañana, en la Fecapeq, se celebra el debate entre candidatos al Gobierno del Estado de Querétaro

SERGIO A. VENEGASRAMÍREZ

**FALTAN 39 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES**

Esta mañana, los candidatos al Gobierno de Querétaro debatirán en las instalaciones de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, A.C.

Se espera contar con la asistencia de Roberto Loyola Vera (PRI-Verde-Nueva Alianza, Partido del Trabajo, Partido Encuentro Social y Conciencia Ciudadana), Francisco Domínguez (PAN), Adolfo Camacho (PRD) y Celia Maya (Morena), para presentar y debatir sus propuestas y plataformas de Gobierno.

El encuentro iniciará a las 9:00 de la mañana y se espera que dure al menos dos horas.

Paradójicamente, el debate no será transmitido por ningún medio de comunicación ni por la propia Federación, y solamente podrán acceder algunos reporteros

ZICKY / DOMINGO SIETE



de medios impresos y electrónicos, quienes estarán abasteciendo sus portales, canales de televisión y estaciones de radio, hecho que ha sido muy criticado por el gremio.

Obviamente, las apuestas están a la orden del día. Al-

gunos se preguntan si Roberto Loyola irá con todo ante su verdadero rival, Francisco Domínguez, o si guardará sus armas para los debates del IEEQ y UAQ, que serán ampliamente difundidos.

VEA >Pg.3

Hoy debaten candidatos a gobernador en Fecapeq

MIGUEL HERNÁNDEZ

@Capital_Qro

Hoy por la mañana Roberto Loyola, Pancho Domínguez, Adolfo (Fito) Camacho, Salvador López y Celia Mayallevarán a cabo en las instalaciones de la Fecapeq el primer debate entre candidatos al gobierno del estado.

Ayer, los abanderados terminaban de dar los últimos toques a sus respectivos discursos. En el caso del Senador con licencia no tuvo, incluso, actividades de campaña para concentrarse en lo que habrá de disertar.

Por su parte, el candidato tricolor solamente mantuvo un bajo perfil por la mañana y el resto del día lo dedicó íntegramente a la preparación de lo que le dirá a los queretanos.

Del abanderado perredista so-

lamente se reportó que participa y que estaba en óptimas condiciones para dar una buena impresión y tratar de llevarse el debate. Fito también quiere dejar buen sabor de boca a los profesionistas colegiados.

Lo que es cierto es que en este primer ejercicio veremos muy de cerca los puntos en los que los seis candidatos quieren impresionar al electorado. También habremos de ver el comportamiento en este primer debate.

Hasta donde se conoce serán tres los encuentros de los candidatos a la gubernatura, este primero en la Fecapeq, el segundo el 6 de mayo en el Club de Industriales y el tercero en las instalaciones de nuestra Máxima Casa de Estudios, por ahí se mencionaba que la Canaco también quería los reflectores pero no está confirmado nada de manera oficial de parte del IEEQ y sus consejeros, quienes finalmente son quienes dan el visto bueno.



Vendrá AMLO para apoyar a Celia Maya

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El miércoles 6 del inminente mayo, el excandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador vendrá a esta entidad federativa para cumplir una gira de trabajo que concluirá con su presencia en el que entonces será el segundo debate entre los aspirantes a la gubernatura de Querétaro, entre ellos la magistrada del Poder Judicial del Estado, Celia Maya García, candidata del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Sinuhé Piedragil Ortiz, presidente de Morena en el estado, dijo vía telefónica que el líder moral de su partido estará presente en el debate como cualquier ciudadano.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió que el debate entre candidatos a gobernador que establece la ley sea la noche del próximo miércoles (19:00 horas) en las instalaciones del Club de Industriales.

“Lo que estamos haciendo es ajustar la agenda de López Obrador para que después de asistir al mitin público en esta ciudad, que

será a las cinco de la tarde, se vaya al Club de Industriales”, dijo Piedragil Ortiz.

Al preguntarle si Morena habría tenido problemas para reportar que el excandidato presidencial será uno de los que presencie el debate, el presidente estatal de Morena dijo que si el acto es organizado por el IEEQ y cada partido tiene derecho a llevar determinada cantidad de invitados, López Obrador está entre ellos.

Antes de entonces, el también experegrista cumplirá una gira de trabajo por varios municipios del estado, que comenzará a las 10:00 horas en el municipio de Cadereyta de Montes, proseguirá en San Juan del Río al mediodía, continuará en El Marqués a las 15:00 horas y terminará en esta capital estatal en un evento programado para las 17:00 horas.

Los de Morena consideran que este mitin durará alrededor de dos horas y media, de tal manera que si el debate organizado por el IEEQ comienza a las 19:00 horas, ajustan la agenda para que el líder moral del partido llegue puntual al acto en el que participará la candidata Celia Maya García, dijo Sinuhé Piedragil Ortiz.

Listas para imprimir

Transparencia en el proceso de impresión de boletas electorales, informó el IEEQ

El procedimiento para la impresión de las boletas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en Querétaro se llevará con total transparencia, a la vista de partidos políticos, candidatos independientes y ciudadanos.

Lo anterior se desprende del informe presentado a las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, así como a los representantes de los partidos políticos en sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

El Director de Organización Electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa, dijo que se tienen

considerados cuatro elementos.

El primero se refiere al corte definitivo del Padrón Electoral para el estado, el cual fue proporcionado al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE) el 21 de abril y corresponde a 1,457,683 electores.

En segundo lugar, las 30 mil boletas para las 40 casillas especiales aprobadas por el INE -750 boletas para cada una de ellas-, como se desprende del Acuerdo INE/CG113/2015 del Consejo General del organismo nacional.

Un tercer elemento tiene que ver con las 48,560 boletas que se producirán para que los representantes de los partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casilla puedan emitir su sufragio -2 boletas para cada partido por cada una de las 2 mil 428 casillas autorizadas por el INE-.

HÉCTOR AYALA

EL IEEQ AVALÓ LOS SOBRENOMBRES QUE APARECERÁN IMPRESOS

Boletas electorales, con apodos

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

Diony, El profe Toño, El popis, Ticuza y El rábano son algunos de los sobrenombres que aparecerán en las boletas de ayuntamientos para el proceso electoral, de acuerdo con lo aprobado por el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que ya dio el visto bueno para que las boletas contengan este tipo de sobrenombres.

Tras la aprobación del acuerdo del Consejo General, se dio a conocer la lista de quienes decidieron contar con un sobrenombre, ya que de esta manera son más conocidos en sus demarcaciones.

El primer sobrenombre corresponde a la candidata a la presidencia municipal de Arroyo Seco por el Partido Acción Nacional, el segundo es del candidato del Partido Nueva Alianza a la presidencia municipal de Cadereyta, Antonio Ledesma.

El Popis (Guillermo Granados) contendrá por la presidencia municipal de El Marqués, por el partido del Trabajo. *Ticuza* irá por el municipio de Peñamiller (José Luis Flores Rangel) y *El Rábano* es el candidato de Morena a la presidencia municipal de Querétaro, Eduardo Miranda Correa.

IDENTIFICACIÓN

De acuerdo con lo aprobado por el instituto electoral estatal, el sobrenombre no sustituirá al nombre y

a los apellidos del candidato, por lo que aparecerá en el renglón siguiente, con el mismo tipo y formato de letra. Previamente, se determinó que éste no contendría frases o elementos tendentes a la obtención del voto ni que constituyan proselitismo o propaganda electoral, o que vayan en contravención o detrimento de los principios que rigen la materia electoral, o conduzcan a confundir al electorado.

arlene.patiño@eleconomista.mx

OTROS

Loyola suma apoyo a su campaña

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

ASPIRANTES A candidatos independientes y miembros de la agrupación Conciencia Ciudadana manifestaron su apoyo al candidato de la coalición Querétaro Nos Une a la gubernatura, Roberto Loyola Vera.

“Lo apoyamos porque tiene visión, tiene objetivos concretos y propuestas viables y factibles”, explicó el aspirante a candidato independiente a diputado local por el XV Distrito, Casimiro Perrusquía.

Agregó que como ciudadanos que buscaron de manera ardua construir una candidatura independiente, encontraron en Roberto Loyola la coincidencia de lo que busca la sociedad civil organizada.

Al respecto, Loyola Vera comentó que la suma de voluntades fortalece este proyecto que tiene como único propósito servirle a los queretanos.

A pesar de haberse presentado como candidatos independientes, de acuerdo con la información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aún no obtienen el visto bueno, ya que se encuentran en proceso de impugnación de algunas candidaturas.

Si bien no han obtenido el registro, los aspirantes negaron que esto afecte la visión de las candidaturas, pues consideraron que no apoyarán a los partidos políticos sino a la persona.

arlene.patino@eleconomista.mx

Independientes con Loyola

por **Armando Ruiz
Muñoz**

El proyecto de Roberto Loyola Vera sumó otros tres adeptos políticos que pretendían ir por candidaturas independientes en este proceso. Rolando Ruiz Hernández, quien era aspirante independiente a la gubernatura; Casimiro Perusquía, aspirante independiente por el distrito local 15, y Alberto Carranza Lance quien era contendiente para el distrito local 7, dieron su apoyo al abanderado de la coalición Querétaro nos une.

De acuerdo con los nuevos aliados, su inclinación hacia el proyecto de Loyola Vera se debe a las coincidencias que encontraron en su proyecto al tener la mejor visión, objetivos y propuestas para construir un mejor Querétaro, aunque aclararon que el apoyo es al candidato, no al PRI.

“Una vez más para mí esto es un privilegio y ciertamen-

“

*Nos unimos a
Roberto Loyola
por una sola causa:
Querétaro. Lo apo-
yamos porque tiene
visión, tiene objeti-
vos concretos y pro-
puestas viables y
factibles.*

Casimiro Perusquía
Candidato independiente

te como se ha dicho, un compromiso. El compromiso de la suma política, la disposición a reconocer que la pluralidad es una constante en la vida de Querétaro y así vamos a gobernar, con ciudadanos siendo protagonistas en el rumbo de un estado más justo para todos”, dijo Roberto Loyola.

El aspirante a candida-

to independiente, Rolando Ruiz, fue duramente cuestionado por respaldar el proyecto del priísta Roberto Loyola, después de haber declarado que impugnaría la elección estatal al no haber conseguido el aval del IEEQ a su proyecto y considerar que hubo las mismas condiciones para todos los aspirantes.

Por su parte Casimiro Perusquía, quien además de ser candidato independiente por el distrito XV es líder de la organización política Conciencia Ciudadana, consideró que Roberto Loyola es el gobernador que necesita el Estado.

“Nos unimos a Roberto Loyola por una sola causa: Querétaro. Lo apoyamos porque

tiene visión, tiene objetivos concretos y propuestas viables y factibles”.

El presidente de la Asociación de Condóminos de la Central de Abastos de Querétaro, Juan Erreguín Olvera mencionó que el sector agro comercial vislumbra la integración de sus necesidades y el respeto a sus peticiones dentro del proyec-

to que abanderará el candidato priísta, lo cual garantizará la seguridad alimentaria.

El candidato a diputado local por Corregidora, Alberto Carranza, quien también es miembro de Conciencia Ciudadana, justificó su respaldo a Loyola observando en sus propuestas preocupación por la educación medio ambiental.

SEMANARIOS

REVISTAS

Tribuna

EL CASO DE LAS CANDIDATAS A PRESIDENTES MUNICIPALES EN QUERÉTARO

Martagloria Morales
Garza

LA POLÍTICA Y LA CIENCIA

El pasado viernes 17 de abril, el PRI y el PAN presentaron al órgano electoral a las sustitutas de 8 candidatos a presidentes municipales del estado, pues así les fue ordenado por el Tribunal Federal Electoral, particularmente la sala regional No 2 con cabecera en la ciudad de Monterrey N.L.

Lo primero que es notorio, es que ambos partidos sustituyen candidatos varones de municipios de la Sierra y del Semidesierto. Es plausible pensar que en estos lugares el impacto de una derrota, causada por el cambio, puede tener un menor impacto en la gobernatura, pues el porcentaje de electores que estos municipios representan son significativamente pequeños comparados con el peso electoral de los municipios conurbados.

Segundo; en ambos partidos, las sustitutas fueron las esposas, las hermanas o familiares de los candidatos retirados.

La opinión pública ha mostrado su molestia y ya se habla de las juanitas, como si estas mujeres fueran a ganar y a solicitar su renuncia para que los varones entren en su lugar, como sucedió en el famoso caso en el Congreso Federal. Esto no puede suceder así, pues no hay suplente en la presidencia municipal, aunque los partidos son capaces de eso y más.

Lo que no se ha mencionado en estos días es la sentencia misma y su carácter innovador, así como el culpable de origen de esta sustitución. Esta sustitución responde a la pobre actuación del órgano electoral local, que haciendo caso omiso de su responsabilidad como garante del derecho a la paridad, dictó reglas insuficientes haciendo que los Tribunales tuvieran que enmendar su plana.

La Historia de este proceso se inició el once de Febrero, cuando el órgano público local (IEEQ) tomó un acuerdo sobre el registro de candidaturas para garantizar la paridad de género.

Este acuerdo fue impugnado por varios partidos políticos, y el argumento central es que los acuerdos no garantizaban la efectividad de la paridad en la entidad. A partir de estas impugnaciones el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro emitió una resolución el 20 de marzo, la cual obligaba a los partidos a registrar en el primer lugar de sus listas de representación proporcional de diputados y de regidores mujeres, así como también registrar 8 fórmulas de diputados con mujeres y 7 con hombres en el caso de mayorías relativas.

Es importante mencionar que la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro buscaba burlar las trampas realizadas por los partidos para volver a hacer de Querétaro la entidad con menor nivel de paridad de género en el país, tanto en la legislatura del estado (2/25 es decir 8 por ciento) como en los ayuntamientos, ninguna mujer presidente municipal desde 1994.

Sin embargo, esta sentencia también fue impugnada por partidos políticos y por ciudadanos

y el caso de Querétaro se fue hasta el Tribunal Federal Electoral.

Este Tribunal, en una sentencia, bien fundamentada (59 paginas) y con argumentos que deberán ser analizados por abogados especialistas en derecho electoral, porque me parece que ser muy significativos en el avance del derecho electoral mexicano, emitieron una sentencia que pretende garantizar no solo la paridad de género en las candidaturas sino también en la asignación de las diputaciones y regidurías de representación proporcional.

De alguna manera deja viva la sentencia del tribunal local, pero condicionada en el caso de los diputados a que la paridad de género de la legislatura en su conjunto se respete.

Es decir ordena al Instituto Electoral que en el momento de la asignación de diputados de representación proporcional, tome en consideración la composición de género de los diputados electos, respete en todo lo posible las listas de los partidos pero que asigne los diputados de repre-

sentación proporcional garantizando el sentido de la paridad. Cuando varios partidos tengan derecho a un espacio de diputado de representación proporcional y su inclusión rompe con la paridad de género, se alternara a los candidatos de la lista iniciando por el partido con menor votación.

Lo mismo se plantea

para el caso de los ayuntamientos; solo que en este caso las fórmulas ya son paritarias así que los regidores se asignaran en el sentido de las listas pero respetando la paridad siempre, siguiendo la orden de prelación.

Con esta medida el Tribunal garantiza que la paridad de género sea realidad no solo en las candidaturas sino en los diferentes puestos de gobierno; las presidencias municipales, la legislatura del estado y los ayuntamientos.

Esta sentencia podría tener repercusión a nivel nacional, pero ya lo veremos más adelante.

Fueron sustituidos 18 candidatos a presidentes municipales por sus esposas, hermanas o familiares, seguramente algunos de los diputados de RP que creían asegurados sus lugares no lo serán, sino que serán las candidatas mujeres de sus respectivos partidos, así como también sucederá en algunos regidores de este mismo principio.

A la larga, las mujeres tendrán más posibilidades de convertirse en autoridades y mostrar las ventajas que eso tiene para la ciudadanía, en el hoy, los ciudadanos no es tan contentos con las sustituciones, y tienen razón, pero la culpa no es de las mujeres, sino de los partidos, y de la cultura misógina que prevalece en estos institutos políticos, que a sabiendo de que era obligación la paridad de género apostaron por la opacidad y la incapacidad del órgano electoral, que por cierto les cumplió, pero no contaron con la postura enérgica del Tribunal Electoral Local y sobre todo con la postura y la experiencia de la Sala regional federal.

Fiscalizarán recursos de aspirantes independientes

Francisco Velázquez

IEEQ

El recurso que se les otorgó a los candidatos independientes para este proceso electoral será fiscalizado conforme a la normatividad vigente, aun cuando éstos se sumen a los proyectos de otros institutos políticos; informó Gerardo Romero, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“Los recursos que se obtienen, el monto y cómo se erogan; esa materia de fiscalización corresponde, como parte de estas modificaciones a la legislación a la Ley Electoral, corresponde al Instituto Nacional Electoral”, precisó.

Aunque aseguró desconocer el caso en el que un candidato independiente se haya sumado al proyecto político de algún par-

tido, dijo que mientras se cumpla con las reglas electorales en el desarrollo de sus campañas, cada candidato tiene la libertad de proceder según lo que a sus intereses convenga.

“Al instituto (IEEQ) lo que le corresponde es que todos los candidatos, sea por la vía legal, se cumplan las reglas y que se hayan venido cumpliendo. Los siete candidatos independientes, todos ellos para diferentes ayuntamientos, cumplieron en tiempo y forma con todos los requisitos que les fueron solicitados por la ley. Mientras sigan cumpliendo con la normatividad, tienen la libertad de hacer lo que según convenga a sus intereses”, sostuvo.

Programa de Resultados Preliminares

Entrevistado antes de firmar un convenio de colaboración con los industriales para la promoción del voto en San Juan del Río, Gerardo Romero



Gerardo Romero dijo que mientras se cumpla con las reglas, cada candidato tiene la libertad de proceder según sus intereses. /foto: Hugo Arciniéga

informó que el IEEQ ya cuenta con instalaciones especiales para implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Asimismo, indicó que personal del instituto trabaja en diferentes ejercicios como simulacros con el objetivo de garantizar que el PREP funcione “de maravilla” el próximo 7 de junio durante la

jornada electoral.

“Contamos con la fortaleza de estar asesorados y protegidos por una de las empresas de mayor trascendencia a nivel internacional que es Microsoft, los cuales colaboraron no sólo en el diseño del ‘software’, están colaborando en la protección del sitio web del centro de recepción de datos”, comentó.

QUÉ EL IEEQ DEJE DE SER UN MERO ESPECTADOR

Habitantes de la colonia San Francisco Javier Mina, acusaron agresiones de parte de "la gente" de Manuel Pozo Cabrera, candidato del PRI-PVEM y PANAL, a la presidencia municipal de Querétaro, por tener lonas de los candidatos de Acción Nacional en sus domicilios.

En las instalaciones del Comité Municipal del PAN, la señora Margarita Moreno, relató —a nombre de los agraviados— que el pasado viernes por la tarde, fueron agredidos por la gente encargada de pegar lonas del candidato priísta.

"Hubo amenazas, nos grabaron, nos dijeron que estaban condicionados los apoyos y las lonas, y están condicionándole un medicamento a una madre de familia de un bebé de seis meses", expresó.

Refirió que un día después del incidente —el día sábado por la mañana— estas personas regresaron a la colonia y poncharon las cuatro llantas de su camioneta. Y más tarde, regresaron para tomar fotografías de los domicilios que tienen lonas de Acción Nacional.

La señora Margarita, quien reconoció ser simpatizante del PAN, informó que ya interpuso una denuncia ante la Agencia del Ministerio Público, ubicada en Sendero, por daños y amenazas.

"No pueden estar amedrentándonos de esta forma y mucho menos tratar con mujeres amas de casa, madres trabajadoras, voluntarias, que por nosotros estamos apoyando a este partido", dijo.

Puntualizó que son cerca de diez vecinos, los que fueron amenazados por este supuesto grupo simpatizante del candidato priísta Manuel Pozo Cabrera.

Al respecto, el dirigente del Comité Municipal del PAN, Alejandro Cano Alcalá, acusó guerra sucia contra los candidatos de Acción Nacional, que estimó, proviene de Gobierno del Estado.

Aseguró que tiene pruebas de que Manuel Pozo es autor de la guerra sucia contra el PAN y Marcos Aguilar, por ello exigió que si no puede controlar a sus simpatizantes, se retire de la contienda.

Exigió al Instituto Electoral del Estado de Querétaro deje de ser un mero espectador en el proceso electoral y sancione a quien infringe la Ley Electoral.

Refirió que también que el hoy candidato a regidor Eric Gudiño, quien acusa de guerra sucia, trabajó en la Dirección de Desarrollo Político de Gobierno del Estado, y hace tres años mandó a golpear a un grupo panista, acto por el cual se presentó una denuncia ante el Ministerio Público, y aún no se resuelve.

Finalmente, Cano Alcalá mostró y rompió un panfleto que —dijo— está siendo repartida en las calles de la entidad, y muestra una supuesta encuesta donde se asegura que el abanderado del PRI a la gubernatura va arriba con 15 puntos a su más cercano competidor.

POR VERÓNICA RUIZ

■ SERÁ IMPLEMENTADA EL 7 DE JUNIO

Respalda Canaco aplicar ley seca

ALAN CONTRERAS

FALTAN 39 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES

Manuel Ruiz López, presidente de la Cámara, asegura que es preferible perder un día de ventas para abonar a la democracia

A prueba la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Querétaro que se implemente ley seca el día de la jornada electoral, aunque afecte las ventas de aproximadamente mil 200 comercios agremiados que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas, porque es más importante la democracia, señaló el presidente en la entidad, Manuel Ruiz López.

Para el líder de los empresarios es valioso que las tiendas de conveniencia y misceláneas se sumen a la promoción del voto con responsabilidad, evitando la venta de bebidas alcohólicas.

Es positivo para Ruiz López que se pierda un día de ganancias de los negocios por la venta de alcohol, porque es más importante la democracia y el voto, además los ingresos de ese día pueden recuperarse después.

“Bien vale la pena el ejercicio, y yo los invito a todos a votar”, expresó.

Todas las medidas que ayuden a que se incentive el voto el día de la jornada electoral son beneficiosas entre ellas, la ley seca y la promoción del voto a través de propaganda en restaurantes y bares, sostuvo el presidente del Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro, Fernando Lugo García Pelayo.

Recordó que la ley seca se ha aplicado en anteriores procesos electorales, por lo que piensa que ayudaría a evitar “problemas de apasionamientos de ciertos grupos”.

Sostuvo que el Consejo promueve que el 7 de junio se privilegie la fiesta democrática, que la población salga a votar y exista respeto entre candidatos.

Lugo García Pelayo también aprobó la campaña de promoción del voto que implementará el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en restaurantes con publicidad.

Dijo que las empresas agremiadas al Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro promocionarán el voto entre sus miembros.